

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 10000219

HOSPITAL ENGATIVA II NIVEL ESE

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D. C., Octubre de 2016



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRES CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

FERNANO ANIBAL PEÑA DIAZ
Director Sector Salud

JAIME ACEVEDO
Asesor

ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO
Asesora

Equipo de Auditoría:

Myriam Jael Suam Guauque
Nora E. Fernández Sarmiento
Jhon Arbey Gutiérrez García
Lilia Patricia Parra Méndez
Idaly Gutiérrez Murillo

Profesional Universitario 219-03
Profesional Universitario 219-03
Profesional Universitario 219-03
Profesional Universitario 219-03
Profesional Universitario 219-03

CUADRO DE CONTENIDO

1	DICTAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL	4
2	RESULTADOS DE AUDITORIA	12
2.1	COMPONENTE DE GESTIÓN	13
2.1.1.	Factor Control Fiscal Interno	13
2.1.2.	Revisión y Rendición de la Cuenta	14
2.1.3.	Factor Gestión Contractual	14
2.1.4	Ejecución Presupuestal	22
2.2	COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	30
2.2.1	Factor Planes, Programas y Proyectos	30
2.3.	COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	44
3	ANEXOS	65
	CUADRO DE OBSERVACIONES DETECTADAS Y COMUNICADAS	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctora

MARIA CLEMENCIA PINZON IREGUI

Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Unidad Prestadora de Servicios de Salud Engativá E.S.E.

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de Regularidad - Vigencia 2015

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad al Hospital Engativá II Nivel E.S.E., evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir este informe integral que contiene el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el

acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios de salud y de aseguramiento en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Fiscal Interno.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1 Control de Gestión

En desarrollo de la Auditoría de Regularidad realizada en el Hospital Engativá II N.A. ESE y en cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD-2016, relacionada con la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión fiscal, factor gestión contractual, gestión presupuestal, se evidenció que las Ordenes de prestación de servicio realizadas para el personal misional presenta deficiencias en la supervisión y seguimiento, teniendo en cuenta que los informes de actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas no muestran un seguimiento por parte del supervisor, igualmente en las carpetas no se encuentran todos los documentos que se generan en la ejecución contractual, lo cual no permite que el contrato lleve un trazabilidad adecuada.

Además algunos de los contratos analizados en la muestra presentan dificultades relacionadas con el archivo de las carpetas por cuanto no contienen los informes de supervisión y en general ausencia de mecanismos que permitan controlar de manera eficiente y efectiva cada etapa del contrato (precontractual, contractual y post-contractual).

De igual forma se observa como el Hospital y la Secretaría Distrital de Salud suscriben convenios interadministrativo que no se ejecutaron, pero si se efectúa el ingreso de los dineros dentro de las arcas del Hospital.

Al evaluar selectivamente los registros de ejecución y el reporte de información presupuestal, junto con los procedimientos aplicados y el sistema de control interno empleado, permite concluir que la gestión presupuestal del Hospital durante la vigencia, se ajusta a la normatividad vigente

1.2 Control de Resultados

En el Plan Operativo Anual- POA del Hospital, se propuso un total de 168 metas de desempeño, alcanzando un cumplimiento superior al 80% en todos los procesos, y en cuanto al plan de gestión del gerente un 80% de 20 metas propuestas.

Teniendo en cuenta el estudio poblacional efectuado por la Secretaría Distrital de Planeación se evidenció un crecimiento de la capacidad instalada del 1.82%, durante las vigencias 2013 al 2015, con respecto a la población de la localidad.

En los contratos interadministrativos escogidos dentro de la muestra se encuentran glosas con el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, que se deben depurar de manera posterior, debido a que la auditoria que este efectúa no es oportuna.

Las actividades del Balance Social, fueron ejecutadas mediante programas desarrollados en cada uno de los cuatro territorios, aunque la Entidad no reportó el informe mediante documento electrónico CBN 0021 de SIVICOF; se generó y reportó de manera oportuna a la Supersalud, indicadores de calidad y oportunidad en la atención en salud, atendiendo lo dispuesto en la Circular externa 049 de 2008 por el hospital.

1.3 Control Financiero

Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables, del Hospital Engativá II Nivel ESE, presentan razonablemente, la situación financiera y los resultados de las operaciones, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Se presentan saldos en cuentas de destinación específica por convenios pendientes de depuración, como convenio 382/2003, que finalizó en el año 2009 y convenio UEL Infraestructura Granja, convenio 2479/2007 Dotación UCI.

Del Convenio 1722 del 2013 celebrado entre SDS-FFDS y el Hospital Engativá, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de los servicios de salud de la ESE, en el marco de las redes integrales, por valor de \$ 3.000.000.000, se tiene acta de liquidación del 30/12/15, indicando que se ejecutó el 100% de los dineros, pero figura un saldo en tesorería de \$ 9.970.514.05, en la cuenta con destinación específica para este convenio.

Se recibió consignación de \$2.000.000.000, correspondiente al convenio 1272 del 2015, para telesalud, el cual no se ejecutó y los dineros fueron devueltos a la SDS-FFDS en el 2016, junto con los intereses generados por valor de 11.971.212, convenio que a la fecha de esta auditoria se encuentra sin liquidar.

El rubro de servicios de salud presenta saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta en cuantía de \$-1.208.234.408, correspondiente a pagos de cartera sin soporte.

Respecto a los giros directos presenta un saldo de \$-465.875.352, saldo que está pendiente de depuración lo cual afecta los saldos de cartera y el estado real de las cuentas deudoras

Se presenta saldos de \$215.420 y \$95.363.367, pendiente de depuración por concepto de cuotas de recuperación y letras por cobrar.

Se tiene un saldo de cartera superior a 360 días en cuantía de \$20.295.233.031, (incluyendo entidades en liquidación), que al compararlo con el total de la cartera por valor de \$49.946.245.216, representa el 40.6%.

Se llevó a cabo el inventario físico del Hospital, sin embargo es de resaltar que los soportes de sobrantes, compensaciones y faltantes no fueron puestos a disposición de la comisión del Organismo de Control, para la aplicación de las pruebas sustantivas, al igual que los informes del resultado del inventario de almacén y farmacia.

Se presenta glosa definitiva en cuantía de \$576.311.313, equivalente al 1% del total de la facturación.

Dentro de la propiedad planta y equipo del Hospital, se registra un saldo de \$221.619.053, pendiente de legalizar por falta de soportes.

Dentro del rubro denominado Propiedad Planta y Equipo no Explotados (1637), se registra un saldo de \$50.466.208, por faltantes de inventario.

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas de auditoría, se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros principales y auxiliares, así como, cruces de información entre dependencias, sin embargo, por mínimos de tiempo en la ejecución de la Auditoria se presenta limitación en el alcance de pruebas a efectuar.

1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta

La cuenta anual presentada por el Hospital a través del aplicativo SIVICOF, se observa que la cuenta que presentó el sujeto de control correspondiente al periodo 2015, dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C, sin embargo, se presentan falencias en algunos reportes del factor de Gestión Financiera, de Planes, Programas y Proyectos y de contratación.

1.5 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en la Entidad, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales, obtuvo una calificación del 82% de eficacia y del 83% de eficiencia, para un total del 82.5%, porcentaje que permite evidenciar, que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

Con base a la evaluación de los factores en el proceso auditor, el cumplimiento de roles se estableció:

La oficina de control interno no cuenta con el factor humano acorde con la necesidad y complejidad de la institución.

Se tiene procesos y procedimientos, que se actualizan de acuerdo a las necesidades requeridas, sin embargo se carecen de puntos de control en algunas áreas evaluadas, como contratación, cartera, facturación, entre otros.

Los procedimientos del proceso de atención al usuario tienen de puntos de control que han sido aplicados en desarrollo de su actividad

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se concluye que el Hospital cuenta con un conocimiento de riesgos, que contribuye al mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos trazados en forma eficaz, eficiente y efectiva.

Con el fin de fortalecer e identificar los riesgos y puntos de control, las áreas requieren acompañamiento y asesoría por parte de la oficina de control interno, de acuerdo a las necesidades establecidas, teniendo en cuenta la falta de personal asignado a esta área.

El sistema de información presenta debilidades en su implementación y funcionamiento, teniendo en cuenta que hay módulos que no están integrados con los demás procesos, como es el caso de suministros, activos fijos, entre otros.

El Hospital realiza jornadas de capacitación para el fomento de la cultura y autocontrol de cada uno de sus funcionarios

1.6 Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de Control de Gestión, de Resultados y Financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2015, realizada por el Hospital de Engativá II Nivel E.S.E., en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de Eficacia y Eficiencia.

En el siguiente cuadro se resume la calificación de la gestión del Hospital por cada componente y factor para la vigencia 2015

Matriz de calificación de la gestión fiscal
HOSPITAL ENGATIVA II NA ESE - VIGENCIA 2015

COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR FACTOR	CALIFICACIÓN POR COMPONENTE	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
CONTROL DE GESTIÓN	50%	CONTROL FISCAL INTERNO	20%	81,5%	83,2%		16,5%	37,5%
		PLAN DE MEJORAMIENTO	10%	88,2%			8,8%	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	60%	80,5%	59,9%	60,0%	40,1%	
		GESTIÓN PRESUPUESTAL	10%		95,9%		9,6%	
		TOTAL CONTROL DE GESTIÓN	100%	81,6%	69,1%	60,0%	75,0%	
CONTROL DE RESULTADOS	30%	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	96,7%	96,7%		96,7%	29,0%

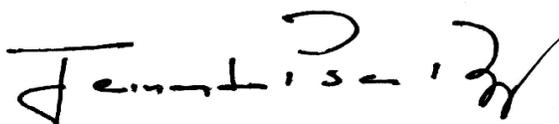
COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR FACTOR	CALIFICACIÓN POR COMPONENTE
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
CONTROL FINANCIERO	20%	ESTADOS CONTABLES	70%	75,0%		52,5%	16,5%
		GESTIÓN FINANCIERA	30%	100,0%		30,0%	
		TOTAL CONTROL FINANCIERO	100%	82,5%			
	100%	TOTAL	100%	86,3%	79,4%	60,0%	83,0%
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ANTIECONOMICA	
		FENECIMIENTO					SE FENECE

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta de la vigencia 2015, auditada, obtuvo una calificación superior al 75%, por lo tanto, SE FENECE.

1.7 Presentación del Plan de mejoramiento

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la Entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF- de conformidad con la normatividad vigente.

Atentamente,



Dr. Fernando Aníbal Peña Díaz
Director Técnico Sectorial Salud



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 COMPONENTE DE GESTION

2.1.1 Factor Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en la entidad Hospital en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales, obtuvo una calificación del 82% de eficacia y del 83.% de eficiencia, para un total del 83% consolidado, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

Con base a la evaluación de los factores en el proceso auditor, el cumplimiento de roles se estableció:

La oficina de control interno no cuenta con el factor humano acorde con la necesidad y complejidad de la institución.

Se tiene procesos y procedimientos, que se actualizan de acuerdo a las necesidades requeridas, sin embargo se carecen de puntos de control en algunas áreas evaluadas, como contratación, cartera, facturación, entre otros.

Los procedimientos del proceso de atención al usuario tienen de puntos de control que han sido aplicados en desarrollo de su actividad

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se concluye que el hospital cuenta con un conocimiento de riesgos, que contribuye al mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos trazados en forma eficaz, eficiente y efectiva.

Con el fin de fortalecer e identificar los riesgos y puntos de control, las aéreas requieren acompañamiento y asesoría por parte de la oficina de control interno, de acuerdo a las necesidades establecidas, teniendo en cuenta la falta de personal asignado a esta área.

El sistema de información presenta debilidades en su implementación y funcionamiento, teniendo en cuenta que hay módulos que no están integrados con los demás procesos, como es el caso de suministros, activos fijos, entre otros.

El Hospital realiza jornadas de capacitación para el fomento de la cultura y autocontrol de cada uno de sus funcionarios

Plan de mejoramiento

El Plan de mejoramiento del Hospital Engativá II Nivel E.S.E., con corte a 31 de diciembre de 2015, presentó un total de 60 hallazgos, los cuales contemplaban 114 acciones correctivas, las cuales fueron evaluadas en su totalidad quedando cerradas un total de cincuenta y un (51) hallazgos y abiertos nueve (9), bajo los números 3.3.3, 2.1.1.6, 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4, 2.3.1.6, 3.8.3 y 2.1.6.2 lo que equivale a un cumplimiento del 85%.

2.1.2 Revisión y Rendición de la Cuenta

En la cuenta anual presentada por el Hospital a través del aplicativo SIVICOF correspondiente al periodo 2015, se observa que dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C, sin embargo, se presentaron falencias en algunos reportes como se evidenció en el balance, estado de actividad financiera económica y social, entre otros; el de Planes, Programas y Proyectos y de contratación observaciones que se presentan dentro de cada uno de los componentes.

2.1.3 Factor Gestión Contractual

El equipo auditor valoró a través de una muestra las etapas: previa, de ejecución y de cierre del proceso contractual; evaluó los resultados alcanzados con la misma, examinó el cumplimiento de las leyes, decretos y demás normas jurídicas que rigen la contratación en el Hospital de Engativá II E.S.E.

La muestra de contratación se estructuró teniendo en cuenta la gestión contractual en todas sus etapas (precontractual, contractual y post-contractual) y la comprobación de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.

Cuadro 1
Muestra Contratación

No. Contrato	CONTRATISTA	Objeto	Valor reportado en pesos
0003	KAIKA SAS	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos que se requieran para el microscopio quirúrgico propiedad del hospital Engativá ese	\$ 14.000.000
0005	EDESMA LTDA	Suministro de suplemento nutricional marca Ensure para la atención de pacientes del hospital Engativá ii nivel ese en cumplimiento a fallos de tutela	\$ 38.734.400
0006	ESCONSULTOR SAS	Compra de cuatro (4) discos duros de 450 gb 15k rpm sas hdd 3,5" y soporte técnico	\$ 31.320.000
0010	CITY AMBULANCIA	Prestar el servicio de transporte de ambulancias medicalizadas para el hospital Engativá ese	\$ 5.000.000
0011	QUINBERLAB SA	Suministro de insumos y reactivos requeridos para el procesamiento de resultados en el laboratorio clínico y unidad transfusional del hospital Engativá ii nivel ese	\$ 3.633.504.440
0012	CIPRESA	Prestar el servicio de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento del hospital Engativá ese	\$ 97.449.891
0013	IDIME SA	Contratar la prestación del servicio integral de imagenología convencional y especializada para la atención de los pacientes de hospital de Engativá ii nivel ese	\$ 3.480.065.440
0016	SANISALUD AMBIENTAL SAS	Prestar el servicio de lavado, reparación e impermeabilización de los tanques de almacenamiento de agua potable del hospital	\$ 54.550.927
0017	DATASAVE MEDICAL LTDA	Servicio de mantenimiento de equipos biomédicos	\$ 238.820.800
0018	IT MANAGEMENT SAS	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las ups (sistema de respaldo eléctrico)	\$ 87.000.000
0020	ECOENTORNO ESP S.A.S	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados en el hospital	\$ 30.500.000
0025	EDESMA LTDA	Suministro de material quirúrgico para atención de pacientes del hospital Engativá II nivel ESE	\$ 31.836.062
0033	SERVINTE S.A.S	Implementación del sistema de información Servinte clinical suite Enterprise componentes clínicos, administrativos, financieros e inteligencia de negocios	\$ 1.504.868.464
0035	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES TLC REDITLC LTDA.	Suministros de alimentos tipo refrigerio para atender actividades desarrolladas por el plan de intervenciones colectivas del hospital Engativá II nivel ESE	\$ 7.417.600
0042	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LIMITADA	Prestación del servicio de transporte especial (placas blancas) para el desplazamiento de personal que desarrolla actividades de salud pública del hospital Engativá II nivel ESE	\$ 394.100.000

No. Contrato	CONTRATISTA	Objeto	Valor reportado en pesos
0043	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.S	Se tiene como objeto del presente contrato la prestación del servicio de alquiler, lavado, desinfección, planchado, recolección, distribución y transporte de ropa hospitalaria	\$ 544.500.000
0053	COLCALDERAS Y EQUIPOS S.A.S	Mantenimiento del sistema de calderas de la sede calle 80 del hospital Engativá ii nivel e.s.se	\$ 148.300.000
0057	FRIDEN DE COLOMBIA	Suministro de material médico quirúrgico requerido para la atención de pacientes del hospital Engativá ii nivel ESE	\$ 17.813.000
0064	SUMINISTROS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA SUMIALCO S.A.S	Prestación de servicios de cena de fin de año para colaboradores del hospital Engativá ii nivel ESE	9.600.000
0065	IKONOSOFT S.A.S	Suministro e instalación de repuestos que permitan la actualización y ampliación de capacidad de almacenamiento y procesamiento del servidor risc serie power del hospital Engativá ii nivel ESE	235.725.162
0126	OVIDO RODRIGUEZ ALONSO	Ortopedia y traumatología	365.801.698
0127	RUEDA ORTIZ FELIX DAVID	Ortopedia y traumatología	385.375.218
0129	HERNANDEZ PANIZA CESAR PATRICIO	Medicina interna	264.456.450
0130	BLANCO CORDOBA HARLYN FEIXAR	Técnico de mantenimiento	15.708.687
0351	CONTRERAS HERNANDEZ JUAN PABLO	Técnico de mantenimiento	15.708.687
0353	FONTALVO PATERNINA DAGOBERTO ANTONIO	Auxiliar de enfermería	15.911.728
0451	CALDERON NOVOA WILMER JOSE	Ortopedia y traumatología	365.801.698
454	MORA GALVIS MARCELA	Medicina interna	58.515.174
128	IREGUI ALCANTARA JHON CARLOS	Ortopedia y traumatología	106.210.774
1084	ENDORME DICA LTDA	Servicios integrales de gastroenterología en el hospital	1.413.700.000
1080	ROPSOHN TERAPEUTIC LTDA.	Servicio integral de imagen logia convencional y especializada	2.426.130.000
2373	CIPRESA	Operación y mantenimiento de planta tratamiento	91.350.000
890	IDIME SA	Realización de exámenes de laboratorio ii y iii nivel	524.000.000
1058	CARDIOGLOBAL LTDA	Prestación de servicios integrales	1.068.000.000
572	MEDIENT LTDA	Prestación servicios especializados de otorrinolaringología	787.500.000
589	BIOELECTRONICS INSTRUMENTS	Arrendamiento equipos biomédicos, para el hospital Engativá	265.874.400
1016	COMERCIALIZADORA QUIRIGUA.	Suministro de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería	497.500.000

Fuente: Relación de contratación remitida por la entidad y SIVICOF

Se evaluaron diferentes tipologías contractuales, tales como: contratos de prestación de servicios, suministros, adquisición y compraventa de bienes, prestación de servicios de salud, mantenimiento, entre otros.

Contratos de Prestación de Servicio de Personas Naturales

Se seleccionaron nueve (9) contratos de prestación de servicios con personas naturales, así: 127, 454, 128,129, 126, 130, 451, 351 y 353 de 2015. El resultado del análisis de estos contratos se indica a continuación:

2.1.3.1 Observación Administrativa

De acuerdo con lo reportado por el Hospital, se analizaron y evaluaron los documentos soportes entregados y se encontró que en los contratos 127, 454, 128, 129, 126, 130, 451, 351, 353 de 2015, se presentan las siguientes falencias: deficiencias en la planeación de los contratos antes de la celebración de los mismos, lo que termina incidiendo de manera directa o indirecta en la adecuada Gestión Contractual del Hospital. El Hospital presenta debilidades en los formatos precontractuales, en razón a que en estos se identifique de una mejor manera las condiciones y elementos del contrato que se desea celebrar a futuro.

Luego de evaluados los nuevos argumentos presentados en la respuesta dada por la Entidad, estos son aceptados retirándose la observación.

Contratos celebrados con Personas Jurídicas

2.1.3.2 Observación Administrativa

Los contratos Nos. 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 025, 033, 035, 042, 043, 053, 057, 064, 1084, 1080, 890, 1058, 572, 589, 1016 y 065 de 2015, celebrados con Personas Jurídicas, presentan falencias en la etapa precontractual, en la medida en que el formato GA-F-01, las Invitaciones a cotizar, los Estudios de Mercado y los Estudios de Riesgos no identifican de manera Eficiente y Efectiva los elementos del contrato como lo son plazo, valor, forma de pago, obligaciones, condiciones técnicas de la labor a contratar, garantías, etc., lo que termina impactando de manera directa el proceso de contratación.

Este organismo de control evaluó los nuevos soportes y argumentos presentados por la Entidad, en su respuesta al informe preliminar, retirándose la observación.

2.1.3.3 *Hallazgo Administrativo*

Los contratos números 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 025, 033, 035, 042, 043, 053, 057, 064 y 065 de 2015, presentan incumplimiento al Manual de Supervisión de la Entidad y al Manual de Contratación (artículo 24), en la medida que en la carpeta contractual, no se encuentran adjuntos los informes de supervisión de los contratos, además algunos presentan dificultades en el archivo de las carpetas y documentos y en los casos en los que se realizaron prórrogas, adiciones o modificaciones al contrato, no se señala de manera adecuada y suficiente la razón que motiva la respectiva modificación, igualmente las ordenes de prestación de servicio presentan deficiencias en la supervisión y seguimiento, teniendo en cuenta que los informes de actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas no demuestran un seguimiento por parte del supervisor.

Lo anterior genera incertidumbre en la información lo que conlleva a que haya un riesgo en la contratación, incumpliendo el artículo 24, del Manual de Contratación y el Manual de Supervisión de la Entidad, en concordancia con el literal a) e) y f) del artículo 2 de la ley 87 de 1993.

Una vez evaluados los nuevos soportes y argumentos presentados por la Entidad, se reformula la observación y se configura un hallazgo.

2.1.3.4 *Observación Administrativa*

En las carpetas contractuales en las que participaron varios oferentes, no se adjuntan las distintas propuestas, lo que incumple el artículo 3, del Manual de Contratación en lo referente a los principios de Transparencia y Participación.

La respuesta de la Entidad confirma lo observado, sin embargo se amplía la información respecto al sitio de archivo de los temas observados, retirándose la observación

2.1.3.5 *Observación Administrativa*

Frente al contrato 010 -15, celebrado por el Hospital Engativá Nivel II E.S.E. y City Ambulancias S.A.S, cuyo objeto consiste en *Prestar el servicio de transporte de ambulancias medicalizadas para el Hospital Engativá II nivel E.S.E.*, se observa que el Formato GA-F-06, que obra a folio 24 de la carpeta para recepción de propuestas da cuenta de dos propuestas presentadas, (Ermedica SAS y City Ambulancias), mientras que a folio 20, de la carpeta contractual, Formato GA-F-05, consta la entrega de una tercera propuesta, entregada por VID Medica Ltda.

Este ente de control evaluó y aceptó los argumentos presentados por la Entidad, en su respuesta al informe preliminar, retirándose la observación.

2.1.3.6 Observación Administrativa

Se evaluó el contrato 018 -15 de 28 de mayo de 2015, cuyo objeto consiste en la *Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS (sistema de respaldo eléctrico) del Hospital Engativá II nivel E.S.E. para sus sedes calle 80 y Emaus.*

En este contrato se encuentra que a folios 84 a 87 de la carpeta contractual, se observa una adición y prórroga del mismo, por un valor de 49.000.000., para la compra de 4 tarjetas electrónicas para las UPS; al respecto en la carpeta contractual no obra documento por parte del contratista que sustente dicha compra, sólo la solicitud de otrosí (folio 86), dice que se “requieren para el buen funcionamiento”, lo que genera un incumplimiento al manual de contratación (artículo 24) y de supervisión de la entidad.

Los argumentos y anexos presentados por el Hospital se aceptan, retirándose la observación, sin embargo se reitera el tema relacionado con la no existencia de las UPS cuya referencia corresponde al equipo ATSEI ON LINE 10kva, en ninguna de las sedes de la Entidad y que a su vez hallaron en las instalaciones del CAMI EMAUS 2 UPS, que no fueron contempladas dentro del contrato...”

2.1.3.7 Observación Administrativa

En el Contrato 035-15 de 25 de agosto de 2015, cuyo objeto era el “*Suministro de alimentos tipo refrigerio para atender actividades desarrolladas por el plan de intervenciones colectivas del Hospital Engativá II nivel ESE*”, se encuentra que de acuerdo con acta 24 de 2014 (folios 11-14), para la realización del mismo se utiliza el manual de contratación expedido por la resolución 237 de 2015. Para la fecha de celebración del contrato y para la fecha de celebración de la reunión registrada en el acta, este manual aún no había sido expedido, razón por la cual se concluye que existe un incumplimiento a los principios de Planeación y Economía del manual de contratación de la entidad (Resolución 249 de 2014) y los principios de la función pública.

Se acepta la respuesta dada por la Entidad, retirándose la observación.

2.1.3.8 Observación Administrativa

En el Contrato 065-15 de diciembre de 2015, cuyo objeto consiste en el *Suministro e instalación de repuestos que permita la actualización y ampliación de capacidad de almacenamiento y procesamiento del servidor RISC serie power*, no se encuentran en la carpeta contractual al momento de su revisión, soportes que den fe de aquello señalado a folios 17-19, relativo a que los oferentes manifestaron su negativa de participar en el proceso por cuenta de la fluctuación de dólar y por la imposibilidad de encontrar repuestos. En consecuencia, se presenta incumplimiento al principio de igualdad y publicidad del Manual de Contratación de la Entidad (artículo 3) y del ordenamiento jurídico colombiano.

Se acepta la respuesta dada por la Entidad luego de analizados los nuevos soportes y argumentos, se aceptan, retirándose la observación.

2.1.3.9. Observación Administrativa, con Incidencia Disciplinaria por incumplimiento e irregularidades presentadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 033 de 2015.

El Contrato de Prestación de Servicios de No. 033 del 31 de julio de 2015, celebrado entre el Hospital Engativá II Nivel E.S.E y SERVINTE S.A.S., cuyo objeto es: *“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SERVINTE CLINICAL SUITE ENTREPRISE, COMPONENTES CLÍNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS”*, por un Valor de \$725.434.232. 00 (IVA INCLUIDO) y plazo de Doce (12) meses a partir de la Legalización del Contrato. Se evidenció la no existencia del Cronograma de la ejecución del contrato pactado entre el Hospital y el Proveedor. Solo se presentó un plan de trabajo que no reúne las condiciones establecidas en el contrato.

Se efectuaron pagos mediante el Comprobante de Pago No. 65322 de fecha 30 de diciembre de 2015 por la suma de \$ 197.774.743, correspondiente al 30 % del valor inicial del contrato. A la fecha de esta auditoría, no se tuvo evidencia de los requisitos solicitados para el pago correspondiente desconociendo CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, del contrato en mención

De acuerdo a las nuevas pruebas aportadas, se acepta la respuesta, retirándose la observación.

Se evidenció que, desde noviembre de 2015 a marzo de 2016, los módulos se encontraban en caso de uso o pruebas, capacitación, aseguramiento de la información, ya habiendo pasado la Etapa de Parametrización, también se encontró que, a junio de 2016, todos los módulos vuelven al estado de Parametrización, lo

que corresponde a un estado inicial del Contrato. Esto conlleva a Reprocesos, a un desgaste administrativo y una deficiente planeación.

Mediante OTROSI de fecha 26 de julio de 2016, se prorrogó el contrato hasta el 31 de octubre de 2016.

Por lo anterior este Ente de Control considera importante aclarar por qué a julio de 2016, no se encuentran en producción la totalidad de los módulos del Sistema de Información, quedando pendientes las siguientes actividades:

Cuadro 2
Actividades Pendientes a Desarrollar por Servinte

Módulo	Actividades pendientes
Facturación Hospitalización y Urgencias	Pendiente incluir maestros suministros Pendiente realizar casos de uso.
Suministros	No se ha trabajado en la parametrización del módulo
Activos Fijos	Falta configurar plan de cuentas para la interface a contabilidad. Incorporar activos en la tabla iva.
Historia Clínica de Consulta Externa	Está configurada y funcionando en la Unidad de Servicios de Salud – Engativá; funciona para todas las especialidades de primero y segundo nivel de atención. Pendiente configurar y desplegar en tercer nivel de atención. Se inició capacitación en instalación en Simón Bolívar para su posterior despliegue, sin embargo por instrucción de Doctor Daniel Blanco en reunión del 8 de Agosto quedo suspendida toda actividad en historia clínica hasta nueva orden.
Historia Clínica de Urgencias y Hospitalización	Pendiente configurar maestros de suministros para generar órdenes.

Fuente: Oficio entregado por el Área de Recursos Tecnológicos y Sistemas. Hospital Engativá.

Adicional a lo anterior, se evidencia un incumplimiento por parte de la supervisión designada en cuanto no se efectuó un eficiente seguimiento al contrato, ya que de acuerdo con lo contemplado en el Manual de Contratación Resoluciones No. 249 de 2014 y No.237 de 2015, no existen informes de supervisión, ni se han definido procedimientos, roles y responsabilidades y no se realizaron los análisis ni la gestión de riesgos para la ejecución del mismo.

Respecto a la segunda parte de la observación, se aportan actas de reuniones efectivas correspondiente al seguimiento del objeto contractual, se retira la incidencia disciplinaria y se deja como comentario.

2.1.4. Factor Gestión Presupuestal

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Memorando de Asignación de Auditoría de regularidad - PAD 2016, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión efectuada por el Hospital durante la vigencia 2015, al componente de Presupuesto, evidenciando que la Junta directiva del Hospital Engativá II NA, con el Acuerdo No. 17 del 22 de octubre de 2014, emitió concepto favorable al proyecto de presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia fiscal 2015; Mediante la Resolución No. 13 del 23 de octubre de 2014, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión para la misma vigencia fiscal y con la Resolución 391 del 15 de diciembre de 2014, el Gerente del Hospital liquida el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en un valor de \$70.603.000.000.

Al final de la vigencia fiscal 2015, el presupuesto definitivo llegó a un total \$76.534.700.895, producto de las modificaciones presupuestales llevadas a cabo durante la vigencia 2015, para las cuales se verificaron los correspondientes actos administrativos que las respaldan, mediante las cuales se presentaron adiciones al presupuesto por un valor de \$3.211.000.000 y adicionalmente, producto del cierre presupuestal de la vigencia 2014, quedo un saldo en tesorería por valor de \$2.720.700.895, recursos que constituyeron la Disponibilidad Inicial para la vigencia 2015.

Ejecución de Ingresos:

Para la vigencia Fiscal evaluada 2015, el Hospital Engativá II NA ESE, dispuso de un presupuesto definitivo por valor de \$76.534.700.895, en la evaluación llevada a cabo, se evidencia que de acuerdo a las proyecciones efectuadas por el Hospital, se obtuvo un recaudo representativo, toda vez que del total programado se alcanzó un recaudo real del 98,74%.

Se hizo un comparativo entre las vigencias 2013 a 2015, con el fin de mirar el comportamiento de los ingresos de un periodo a otro, evidenciando lo siguiente:

Cuadro 3
Comparativo Comportamiento de Ingresos vigencias 2013 – 2015

Valor en pesos

RUBRO	2013		2014		2015	
	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 92.167.399.143,00	\$ 77.069.107.032,00	\$ 82.521.771.231,00	\$ 80.437.814.580,00	\$ 76.534.700.895,00	\$ 74.041.493.912,00
Ingresos corrientes no tributarios	\$ 92.067.062.157,00	\$ 76.867.544.908,00	\$ 81.959.495.031,00	\$ 79.803.019.450,00	\$ 73.702.000.000,00	\$ 71.231.995.273,00
Venta Bienes y Servicios	\$ 72.663.961.871,00	\$ 57.645.105.008,00	\$ 66.938.622.203,00	\$ 62.526.938.292,00	\$ 69.271.362.327,00	\$ 63.608.854.394,00
FFDS Atención a Vinculados	\$ 13.452.599.610,00	\$ 8.356.221.293,00	\$ 9.380.951.741,00	\$ 9.353.922.603,00	\$ 4.415.078.095,00	\$ 4.078.055.081,00
FFDS PIC	\$ 12.500.000.000,00	\$ 10.242.967.784,00	\$ 11.994.664.698,00	\$ 11.385.777.666,00	\$ 12.267.000.000,00	\$ 11.924.399.978,00
Atención Prehospitalaria	\$ 13.452.599.610,00	\$ 8.356.221.293,00	\$ 1.218.000.000,00	\$ 1.001.247.462,00	\$ 1.350.000.000,00	\$ 1.323.765.641,00
Regimen Contributivo	\$ 6.112.000.000,00	\$ 3.295.178.262,00	\$ 3.828.000.000,00	\$ 3.572.577.192,00	\$ 3.586.362.327,00	\$ 2.628.184.935,00
Regimen Subsidiado no capitado	\$ 11.953.000.000,00	\$ 11.226.491.733,00	\$ 14.069.335.302,00	\$ 14.069.335.302,00	\$ 18.839.000.000,00	\$ 15.702.839.640,00
FDL	\$ 1.120.438.144,00	\$ 824.142.186,00	\$ 783.453.222,00	\$ 783.453.222,00	\$ 150.000.000,00	\$ 62.127.150,00
Otros pagadores por venta de bienes y servicios	\$ 1.460.000.000,00	\$ 121.035.717,00	\$ 203.523.818,00	\$ 96.981.120,00	\$ 50.000.000,00	\$ 35.806.743,00
Rendimientos por operaciones financieras	\$ 15.000.000,00	\$ 107.225.138,00	\$ 60.000.000,00	\$ 132.518.930,00	\$ 112.000.000,00	\$ 88.797.747,00
Cuentas por Cobrar	\$ 16.328.924.117,00	\$ 13.083.612.747,00	\$ 12.656.953.134,00	\$ 9.523.109.689,00	\$ 10.942.000.000,00	\$ 11.145.006.345,00

Fuente: Ejecuciones presupuestales vigencias 2013, 2014 y 2015, suministradas por el área de Presupuesto.

Se evidencia, en el comparativo de los ingresos de las vigencias analizadas, que el presupuesto definitivo disminuyó de un año a otro, mientras que el recaudo real alcanzado, aumenta en la vigencia 2014 con respecto al 2013 y en la vigencia 2015 disminuye con respecto al 2014, pero en ninguna vigencia alcanza el 100% de ejecución.

Al verificar el cumplimiento de lo proyectado frente a lo realmente ejecutado, se evidencian bajos porcentajes de recaudo en los siguientes rubros:

Régimen contributivo: de un proyectado por valor de \$3.586.362.327, alcanzó un recaudo acumulado por valor de \$2.628.184.935, equivalente al 73%, que obedeció principalmente a la proyección efectuada por la ejecución del Contrato sin Número (SN) del 30 de diciembre de 2010, celebrado entre la Nueva EPS y el Hospital Engativá, cuyo objeto es: “... prestación de los servicios de salud incluidos en el POS, para los afiliados (cotizantes y sus beneficiarios) de NUEVA EPS S.A. en Bogotá D.C. y su área de influencia...”, mediante el cual se presentó una cuenta de cobro mensual por valor de \$97.114.481, es decir un total al año de \$1.165.373.778, sin embargo para la vigencia 2015, no se dio cumplimiento en el pago por parte de la EPS.

Régimen Subsidiado: con un porcentaje de cumplimiento del 59,26% de un proyectado por valor de \$7.067.987.339, y recaudo de \$4.188.562.3549; que

obedeció al incumplimiento en los pagos de las Entidades Responsables de Pago (ERP) entre otras: EPS Capital Salud, Convida y Emdisalud.

Del rubro Cuentas por Cobrar - Fondo de Desarrollo Local: con una proyección de \$150.000.000, alcanzó un recaudo acumulado por valor de \$62.127.150, equivalente al 41.42% de cumplimiento, debido a una proyección de ingresos que no se ajustó al saldo real de cartera por cobrar de vigencias anteriores.

El rubro Otros pagadores por venta de servicios con el 71.61%, que corresponde principalmente a la proyección de ingresos que se realizó por cartera libre para pago del Hospital Simón Bolívar por valor de \$223.649.146, de los cuales se proyectó recaudar el 20% que corresponden a \$44.729.829, los cuales no fueron girados por la ESE al Hospital.

Igualmente Se evidencian sobre ejecuciones en los siguientes rubros presupuestales:

En el rubro Cuentas por Cobrar - Régimen contributivo 2014, el Hospital logro un cumplimiento del 162,31%, de un proyectado por valor de \$1.658.664.814, y recaudo de \$2.692.231.112; se logró superar la proyección inicial dado que el hospital realizó gestión de cobro y acuerdos de pago con pagadores como: Famisanar, Nueva EPS, Sanitas EPS y Salud Total, lo que generó el ingreso adicional al proyectado.

Cuentas por Cobrar – Convenios: presentó una sobre ejecución del 164,31%, de una proyección por valor de \$4.231.637.673, alcanzó recaudo de \$6.953.209.050, esta sobre ejecución fue producto de los recursos recibidos por el Convenio 1272 de 2015 entre el FFDS y el Hospital, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para el fortalecimiento de la especialización de las Empresas Sociales del estado de la Red pública del Distrito Capital”*, por valor de \$2.000.000.000, el cual se firmó y se recaudó, pero no se ejecutó, el valor fue reintegrado al FFDS en la presente vigencia 2016.

Otros ingresos no tributarios: para el cual se contó con una proyección de \$199.000.000, de los cuales se alcanzó un recaudo por valor de \$669.931.829, equivalente al 336.65%, que corresponde al mayor valor recaudado por concepto de: arrendamientos como el Cajero Bancolombia por el cual se facturaron \$49.234.818, recaudando el 100%,

Cuentas por Cobrar

El presupuesto inicial para este rubro, fue por valor de \$11.762.000.000, mediante Resolución No. 410 del 30 de diciembre de 2015, se efectúa una sustitución en el presupuesto, por valor de \$820.637.673, quedando con un presupuesto definitivo de \$10.942.000.000, de los cuales alcanzó un recaudo de \$11.145.006.345, equivalente al 101.9%.

Se llevó a cabo un comparativo de la cartera de las vigencias 2014 y 2015, con el fin de verificar la gestión realizada para la recuperación de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2014, que debía ser gestionada en la vigencia 2015, encontrando lo siguiente:

Cuadro 4
Comparativo de Cartera vigencias 2014 – 2015

Regimen	Valor en pesos		
	Dici. 2014	Saldo dic. 2015	dic-15
Contributivo	\$5.493.808.121,00	\$2.220.059.398,00	\$6.885.909.869,00
Subsidiado	\$25.584.050.352,00	\$13.580.878.192,00	\$17.423.736.451,00
SOAT-ECAT	\$3.571.950.313,00	\$3.016.112.050,00	\$4.273.163.932,00
Población Pobre Secretarías departamentales	\$4.770.530.342,00	\$2.930.618.971,00	\$4.220.851.868,00
Población Pobre Secretarías Municipales y Distritales	\$53.449.699,00	\$26.249.507,00	\$21.749.423,00
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	\$2.222.747.495,00	\$1.276.355.806,00	\$1.789.797.204,00
Entidades en liquidación			\$15.331.036.469,00
Total	\$41.696.536.322,00	\$23.050.273.924,00	\$49.946.245.216,00

Fuente: Relación de cartera por edades y régimen, vigencias 214 y 2015

El valor de la cartera al cierre de la vigencia 2014, alcanzó un valor de \$41.696.536.322, de los cuales por la gestión realizada durante la vigencia 2015, se recuperó un total de \$18.646.262.398, equivalente a un 44.7%, quedando un saldo por cobrar de la vigencia 2014, por \$23.050.273.924; al cierre de la vigencia 2015 el total de la cartera, alcanzó a la suma de \$49.946.245.216, lo que indica que se incrementó en un 53.8%.

Glosas

Se llevó a cabo una verificación de la gestión realizada por el Hospital, en cuanto al total de glosas, vigencias 2011 a 2015, la cual asciende a \$3.252.897.812 y de acuerdo a la gestión realizada, se evidencia lo siguiente:

Cuadro 5
Gestión de Glosa vigencia 2015

Valor en pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Glosa inicial	3.252.897.812
Glosa solucionada	2.921.016.233
Glosa soportada	2.845.062.728
Glosa aceptada	
En respuesta a glosa inicial	75.953.505
En conciliación	1.237.598.667
Glosa ratificada	134.804.368

Fuente: Relación de glosas vigencias 2011 a 2015 suministradas por el hospital.

Durante la vigencia 2015, el área de cuentas médicas del Hospital, recibió glosa inicial por valor de \$3.252.987.812 de los cuales el 88,06% (\$2.864.726.898) corresponde a facturación de la vigencia 2015, el 10,10% (\$328.573.926), a facturación de la vigencia 2014 y el 1,83% (\$59.686.988), corresponden a facturación de las vigencias 2013, 2012 y 2011.

El Hospital gestionó glosa solucionada por valor de \$2.921.016.233, equivalente al 89,79% respecto al valor de glosa inicial recibida durante la vigencia 2015, del cual la institución aceptó \$75.953.505, equivalente al 2,60% en respuesta de primera instancia y soporte \$2.845.062.728, que corresponde a un 97,40%; el excedente \$331.971.579, corresponde a glosa pendiente por tramitar, la cual se gestionará durante la siguiente vigencia.

Ejecución de Gastos

Cuadro 6
Ejecución Presupuestal de Gastos

Cifras en pesos

Rubro	Pto Vigente	Compromisos	Giro	% ejec.	CxP \$
Gastos	76.534.700.895	76.196.632.895	69.733.896.011	91.5	6.462.736.884
Gastos de Funcionamiento	14.142.402.439	14.077.523.683	12.128.882.989	86.2	1.948.640.694
Gastos Generales	6.603.145.491	6.575.586.329	4.869.523.292	74.1	1.706.063.037
Mantenimiento y Reparaciones	3.594.271.645	3.590.416.390	2.804.624.808	78.0	785.791.582
OTROS GASTOS GNERALES					
Sentencias Judiciales	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00
CxP Funcionamiento	526.150.384	523.419.233	445.918.663	85.2	77.500.570
GASTOS DE OPERACIÓN	62.163.753.659	62.090.564.417	57.576.468.277	92.7	4.514.096.190
Servicios personales	22.579.796.790	22.544.603.238	22.312.658.895	98.9	231.944.343
COMPRA DE BIENES					
Medicamentos	2.558.592.654	2.557.724.947	1.865.116.575	72.9	692.608.372
Material Médico Quirúrgico	4.470.300.000	4.469.568.238	3.411.638.164	76.3	1.057.930.074
CxP Comercialización	1.538.837.784	1.537.427.998	1.350.196.410	87.8	187.231.588
INVERSIÓN	228.544.795	28.544.795	28.544.797	12.5	0
Inversión Directa (Bogotá Humana)	200.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00

Modernización e Infraestructura en Salud	200.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	200.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00
Dotación e Infraestructura	200.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00
CxP Inversión	28.544.797	28.544.795	28.544.795	100.00	0.00

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos suministrada por el hospital.

La ejecución de gasto del Hospital, registró un presupuesto inicial de \$70.603.000.000, el cual se incrementó en un valor de \$5.931.700.895, producto de la Disponibilidad Inicial por valor de \$2.720.700.895 y Adiciones presupuestales por \$3.211.000.000, alcanzando al cierre de la vigencia 2015, un presupuesto definitivo de \$76.534.700.895, sobre el cual se efectuaron compromisos por \$76.196.632.895, equivalente a una ejecución del 99.6% con giros acumulados por \$69.733.896.011, que representan el 91.5% del total del presupuesto.

En términos absolutos del total del presupuesto de gasto, no se apropiaron \$338.068.000, en tanto que quedaron compromisos pendientes de pago por valor de \$6.462.736.884; valor que se constituye en el monto de las Cuentas por Pagar al cierre de la vigencia 2015 y que deben ser gestionadas en la vigencia 2016. Por grandes rubros, del presupuesto total de gastos, el 81.22% (\$62.163.753.659), se destinó a cubrir Gastos de Operación del Hospital, el 18.5% (\$14.142.402.439), para Gastos de Funcionamiento y el 0.23% (\$228.544.797) a Inversión.

Mantenimiento y Reparaciones

Este rubro registró un presupuesto definitivo por valor de \$3.594.271.645, valor sobre el que se acumularon compromisos de \$3.590.416.390, es decir una ejecución presupuestal del 99.89%, alcanzando giros presupuestales acumulados por valor de \$2.804.624.808, equivalente al 78%, del valor comprometido; quedando al final de la vigencia con unos compromisos por pagar \$785.791.582; adicionalmente, se evidencia que el valor de este rubro corresponde al 4.7% del total del presupuesto, porcentaje que no alcanza a cubrir el 5% establecido en el artículo 189 de la ley 100 de 1993.

Para el rubro Medicamentos, con un presupuesto definitivo por valor de \$2.558.592.654, el hospital realizó gestión por medio de 137 contratos cuya fecha de celebración oscila entre el 2012 y 2015 efectuando las respectivas adiciones, de los cuales comprometió \$2.557.724.947 equivalente al 99.97%, alcanzando giros por un total de \$1.865.116.575, reflejando una ejecución real del 72.9%, lo que indica que al final de la vigencia quedaron unos compromisos por pagar de \$692.608.372.

Inversión

Los recursos asignados a este rubro, fue producto del Convenio Interadministrativo No. 1272 de 2015, entre el FFDS-SDS y el Hospital Engativá, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la especialización de las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública del Distrito capital.”, por valor de \$2.000.000.000; de los cuales ingresaron al presupuesto un valor de \$200.000.000, para el rubro Modernización e Infraestructura de salud, los cuales no fueron ejecutados. En el mes de marzo de 2016, se hizo el reintegro al FFDS.

Cuentas por pagar

Cuadro 7
Cuentas por Pagar

Cifras en pesos

Periodo	V/r CXP	Vr. Compromiso	Giro	% ejec.	Saldo
Cierre vigencia 2014	\$13.390.553.610	\$13.222.879.139	\$12.611.930.847	94.2%	\$5.930.482
Operación vigencia 2015	\$2.093.532.965	\$2.089.392.026	\$1.824.659.868	87.15%	\$264.732.158

Fuente: Relación de Cuentas por Pagar y Ejecuciones Presupuestales vigencias 2014 y 2015- Área Presupuesto

Se evidencia un mayor valor en el total de las cuentas por pagar de la vigencia 2014, con respecto a las determinadas al cierre de la vigencia evaluada 2015, situación que obedeció a que para la vigencia 2014 se asignaron recursos en el marco del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por \$8.977.557.722, recursos con los cuales se cubrió el pago de pasivos de bienes y servicios de vigencias anteriores; del total de las Cuentas por Cobrar de la vigencia 2015, que ascienden a la suma de \$2.093.532.965, se comprometió el 99.8%, alcanzando al finalizar la vigencia un cumplimiento del 87.2%, quedando compromisos por pagar de \$264.732.158.

Cuadro 8
Equilibrio o Déficit Presupuestal

Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE 2015
INGRESOS PRESUPUESTALES	76.534.700.895
Recaudo del período	74.041.493.912
Convenios desempeño condic. estructurales	0.00
TOTAL RECAUDO	74.041.493.912
-Disponibilidad Inicial	2.720.700.895
- Cuentas por cobrar	10.942.000.000
TOTAL INGRESOS	60.378.793.017
Gastos y/o Compromisos presupuestales	
Compromisos de la vigencia	76.196.632.895
-Cuentas por pagar	2.093.532.965
TOTAL COMPROMISO NETO	74.103.099.930
Equilibrio o Déficit Presupuestal	-13.724.306.913

Fuente: Ejecuciones presupuestales vigencias 2014 – 2015

Al analizar el ejercicio presupuestal al final de la vigencia fiscal 2015, el Hospital Engativá II NA ESE, presenta un déficit presupuestal por valor de \$13.724.306.913,

después de descontar en los ingresos las Cuentas por Cobrar y en Gastos las Cuentas por Pagar, lo que pone de manifiesto, que el Hospital no cubre el total de sus compromisos con los ingresos percibidos por la venta servicios.

Lo anterior se puede evidenciar al analizar el comportamiento real de los ingresos por venta de servicios, versus el total de gastos, de acuerdo al siguiente gráfico:

Cuadro 9
Recaudo versus Gastos vigencias 2011 – 2015

Valor en pesos

VIGENCIA	RECAUDO X VTA SERVICIOS	TOTAL GASTOS	DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS
2015	63,608,854,394	76,196,632,895	-12,587,778,501
2014	62,526,938,292	79,763,592,697	-17,236,654,405

Fuente: Ejecuciones presupuestales de las vigencias 2014 y 2015

Representación grafica



Al comparar los ingresos reales de la vigencia 2015, con la vigencia anterior y teniendo en cuenta la razón de ser del Hospital, se evidencia un aumento en el recaudo, de una vigencia a otra; al mismo tiempo, se observa en el comportamiento de los gastos generadores de la prestación del servicio, disminución con relación a la vigencia 2014; lo que arroja un déficit entre los ingresos y los gastos por prestación de servicios en cuantía de \$12.587.778.501, para la vigencia 2015, situación que permite concluir que el Hospital no produce los ingresos necesarios para su sostenibilidad económica y financiera, en cumplimiento de su cometido estatal.

2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1 Factor Planes, Programas y Proyectos

Plan de Gestión del Gerente

El gerente del Hospital de Engativá II Nivel ESE, presentó a la Junta Directiva el Plan de Gestión 2012-2016 durante el mes de junio de 2012, ; este plan contiene el compromiso del gerente con la ESE en seis áreas claves, a saber: Gestión Clínica y resultados, Gestión para con los usuarios, Gestión del talento humano, Gestión de la calidad y seguridad del paciente, Gestión de la información y Gestión financiera; tiene por objetivo general: *“Establecer un horizonte hacia el cual enfilar todos los esfuerzos institucionales, en los aspectos de planeación, gestión clínica y desarrollo administrativo y financiero, enmarcados en los indicadores de la Resolución 710 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección social, como herramienta fundamental para la evaluación de la gestión gerencial en el periodo institucional del gerente de la ESE”*.

El Plan de Gestión Gerencial 2012-2016, está compuesto por 20 metas descritas en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Metas del Plan De Gestión 2012-2016

Nº Meta	Indicador
1	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en el desarrollo del Ciclo de mejoramiento de la ESE en los términos de la Resolución 2181 de 2008 o de la Norma que los sustituya.
2	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la Calidad de la Atención en Salud
3	Gestión de ejecución del PDI(metas del plan operativo anual cumplidas)
4	Riesgo Fiscal y Financiero(Categorización de la ESE por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la categorización del riesgo)
5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida
6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas a través de cooperativas de ESE y/o mecanismos electrónicos
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de Planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.
8	Utilización de Información de RIPS - Registro Individual de Prestadores-(Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia.)
9	Resultado del equilibrio operacional con recaudo.

10	Oportunidad en la entrega del reporte de la información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que lo sustituya
11	Oportunidad en la entrega del reporte de la información en cumplimiento del Decreto 2193 /2004 o la norma que lo sustituya
12	Evaluación de aplicación de la guía de manejo específicas: Hemorragias III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.
13	Evaluación de la guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida
14	Oportunidad en la realización de Apendicectomías
15	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.
16	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio(IAM)
17	Análisis de la mortalidad hospitalaria
18	Oportunidad en la atención de Consulta de Pediatría
19	Oportunidad en la atención de Consulta Gineco Obstétrica
20	Oportunidad en la atención de Consulta de Medicina Interna

Fuente: Oficina de Planeación - Hospital de Engativá

El Hospital logró satisfactoriamente el cumplimiento de las metas N° 1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18; se concluye, que durante la vigencia 2015 el Hospital logró satisfactoriamente el cumplimiento del 80% de las metas propuestas en el Plan de Gestión del Gerente.

El gerente del Hospital no presentó a la Junta Directiva el informe del Plan de Gestión, para la correspondiente evaluación, desconociendo lo normado en el artículo 74 de la ley 1438 de 2011:

74.1 “El Director o Gerente de la Empresa Social del Estado del orden territorial deberá presentar a la Junta Directiva un informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión, el cual deberá ser presentado a más tardar el 1° de abril de cada año con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Los contenidos del informe y de la metodología serán definidos por el Ministerio de la Protección Social”.

2.2.1.1 Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria

El gerente del Hospital de Engativá II Nivel ESE, desconoció el deber que le asistía de presentar el informe anual correspondiente a la vigencia 2015, sobre el cumplimiento del Plan de Gestión a la Junta Directiva, para la respectiva evaluación, dentro de los plazos establecidos, desconociendo el artículo 74 de la ley 1438 de 2011 y el artículo 2 de la Resolución 710 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo anterior, el gerente incurrió al parecer en presunta falta disciplinaria al incumplir el artículo 34 de la ley 734 de 2002, sobre los deberes de los funcionarios públicos.

Verificada el acta No. 4 de fecha 31/03/16, de Junta Directiva, aportada en la respuesta, se aceptan los argumentos presentados y se retira la observación

Plan Operativo Anual

Mediante acuerdo 02 de 2015, la Junta Directiva del Hospital de Engativá II Nivel ESE aprobó el POA (Plan Operativo Anual por procesos) para la vigencia 2015. Para esta vigencia se aprobaron 168 metas, encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad; al analizar el consolidado final del POA 2015, el equipo auditor evidenció que el grado de cumplimiento de las metas establecidas arrojó según el consolidado reportado, un porcentaje del 87% para el I Trimestre, 89% para el II Trimestre, 93% para el III Trimestre y 97% para el IV Trimestre a 31 de diciembre de 2015. Así mismo, se encontró un logro de metas igual o superior al 80% en todos los procesos, al promediar el logro alcanzado durante los cuatro trimestres.

Cuadro 11
Logro de Metas POA 2015.

PROCESO	Nº METAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
FINANCIERA	21	63%	76%	89%	92%
APOYO LOGISTICO	10	93%	86%	95%	97%
TALENTO HUMANO	13	103%	83%	83%	92%
SISTEMAS	6	79,6%	99,7%	99,2%	99,70%
COMUNIDAD SALUD	12	100%	87,4%	90,1%	93%
URGENCIAS	13	72%	83%	94%	98%
CIRUGIA	10	79%	96%	96%	97%
HOSPITALIZACION	12	NO REPORTADO	NO REPORTADO	98%	99%
CONSULTA EXTERNA	9	75%	83%	92%	95%
APOYO DIAGNOSTICO	9	84%	95%	99%	100%
UPAS	9	92%	95%	94%	98%
SALUD PUBLICA	11	97%	99%	99%	99%
GESTION ESTRATEGICA	11	83%	85%	90%	96%
SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD	6	89%	87%	88%	94%
OGPA	10	99%	94%	91%	100%
JURIDICA	6	100%	100%	100%	100%
TOTAL	168	87%	89%	93%	97%

Fuente: POAS ajustados y definitivos de la vigencia 2015, suministrados por el Hospital- Oficina de Planeación.

Teniendo en cuenta que en el archivo con el consolidado de metas entregado por la Oficina de Planeación, no aparece el logro correspondiente al I y II trimestre del proceso hospitalización, se analiza el Tablero General de Gestión administrativa y financiera reportado en el informe de gestión del gerente (pag.19), que si reporta el logro correspondiente al proceso mencionado dentro de los dos trimestres en cuestión; así mismo, se observan inconsistencias en el análisis del avance de metas mes por mes, no solo del proceso hospitalización, sino dentro de los procesos Gestión Comunidad en Salud y Cirugía.

2.2.1.2 Hallazgo Administrativo

Teniendo en cuenta la diferencia observada en el seguimiento a las metas propuestas en el POA 2015, para los procesos Hospitalización , Gestión Comunidad en Salud y Cirugía , al comparar lo consignado en el POA definitivo y lo reportado en el archivo de seguimiento correspondiente al III trimestre, datos que en el caso del proceso hospitalización, tampoco coinciden con lo observado por este Organismo de Control en el tablero general de indicadores 2015, del informe de gestión del gerente, no es posible determinar información confiable y veraz respecto al logro de la metas planeadas y ejecutadas para los procesos en mención, durante lo transcurrido del periodo citado.

Lo anteriormente enunciado, permite concluir que la verificación de reportes recibidos para el seguimiento del avance de los indicadores de los procesos hospitalización, cirugía y gestión comunidad en salud, presenta falencias, que se reflejan en la inconsistencia encontrada. Por lo cual incumple con lo normado en los literales d) y e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993:"¹

Capacidad Instalada

Para determinar la disponibilidad de servicios, componente esencial del derecho a la salud, el equipo de Auditoría realizó un estudio en el cual se correlaciona la capacidad instalada del Hospital de Engativá durante las vigencias 2013-2015 con el crecimiento de la población de la Localidad de Engativá, tomando este último dato del informe de Proyección de Población por Sexo y Tasa de Crecimiento 2005-2015 publicado por la Secretaría Distrital de Planeación.

¹ d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros.”.

Cuadro 12
Proyección de población por sexo y tasa de crecimiento localidad de Engativá

LOCALIDAD	AÑO	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	TASA DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL (X 100)
Engativá	2013	410.586	448.349	858.935	
Engativá	2014	414.666	452.053	866.719	0,90%
Engativá	2015	418.890	455.865	874.755	0,92%
TOTAL					1.82%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Informe de Proyección de Población

La población objetivo del Hospital de Engativá creció un 1.82% durante el lapso de tiempo comprendido entre los años 2013 y 2015, como se muestra en la tabla anterior, encontrando que el Hospital ha aumentado la capacidad instalada en lo que hace referencia al número de consultorios (3.03%) y de camas de hospitalización, urgencias y observación (13%), en una proporción que supera el 1.82% de crecimiento proyectado de la población de la localidad de Engativá.

El Hospital contaba con 4 ambulancias contratadas durante el 2013, cifra que aumentó a 6 para la vigencia 2015; así mismo, se evidencia que, durante el lapso de tiempo analizado, el Hospital no ha reducido la capacidad instalada de servicios como laboratorio clínico, número de quirófanos y salas de parto y rayos X.

Balance Social

Las acciones que el Hospital de Engativá realiza para mitigar las problemáticas sociales, son reportadas por cada uno de los territorios que a su vez dan el consolidado de la localidad. Las acciones realizadas dentro de cada componente, se reportan mensualmente a la Subdirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

Se evaluó el cumplimiento de metas logrado dentro del ámbito escolar-jardines del componente territorios saludables, seleccionando la siguiente muestra: actividades de intervenciones realizadas en los jardines infantiles del territorio 58 Ferias, Jardín Infantil Florencia, Jardín Infantil Santa Ana, y Jardín Infantil Satélite Las Ferias, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Actividades realizadas

NOMBRE	SUBPROCESO	UNIDAD OPERATIVA	ACCIONES PRIMER SEMESTRE	NUMERO DE PERSONAS CUBIERTAS
Jardín Infantil Florencia	Medicina y enfermería	Grupo de NNAJ con Valoración	18,3 grupos	256

NOMBRE	SUBPROCESO	UNIDAD OPERATIVA	ACCIONES PRIMER SEMESTRE	NUMERO DE PERSONAS CUBIERTAS
	Salud Mental	Estrategia Mascota Verde	4 sesiones	19 niños /21 docentes
	Enfermería	Asistencia técnica colectiva AIEPI	0	0
	SO	Promoción de prácticas de cuidado y autocuidado en Salud Oral	3 cursos	75 niños /3 docentes/ 30 padres
	Terapia	Estrategia "Jugando fortalezcó mis habilidades"	2 sesiones	15
Jardín Infantil Santa Ana	Medicina y enfermería	Grupo de NNAJ con Valoración	5,7 grupos	80
	Salud Mental	Estrategia Mascota Verde	4 sesiones	19 niños /21 docentes
	Enfermería	Asistencia técnica colectiva AIEPI	0	0
	SO	Promoción de prácticas de cuidado y autocuidado en Salud Oral	3 cursos	86 niños /3 docentes/ 30 padres
Jardín Infantil Las Ferias	Terapia	Estrategia "Jugando fortalezcó mis habilidades"	2 sesiones	15
	Medicina y enfermería	Grupo de NNAJ con Valoración	6 grupos	84
	Salud Mental	Estrategia Mascota Verde	4 sesiones	20 niños /10 docentes
	Enfermería	Asistencia técnica colectiva AIEPI	0	0
	SO	Promoción de prácticas de cuidado y autocuidado en Salud Oral	3 cursos	84 niños /3 docentes/ 43 padres

Fuente: “Informe de balance y sistematización al proceso desarrollado en el ámbito escolar colegios y jardines

En visita realizada al CAMI Ferias, se evidencia el cumplimiento de las actividades descritas en el informe de Balance Social, dentro de muestra analizada.

2.2.1.3 Hallazgo Administrativo

Revisando la información registrada en el SIVICOF, se evidenció que el Hospital de Engativá II Nivel ESE, rindió el informe de la ejecución del Balance Social correspondiente a la vigencia 2015, pero no lo hizo en el formato definido para ello, que es el documento electrónico CBN 0021, desconociendo lo señalado en el párrafo del artículo 34 capítulo I, título IV de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá sobre la presentación de la cuenta por parte de los sujetos de control fiscal y los literales d. y e del artículo 2 de la ley 87 de 1993 sobre el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

Contrato PIC 1460 de 2013

El Hospital de Engativá II Nivel ESE y el Fondo Financiero Distrital de Salud-Secretaría de Salud (FFDS-SDS), suscribieron el contrato interadministrativo N° 1460 de 2013, con el fin de continuar ejecutando el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) –Territorios saludables, cuyo objeto fue: *“Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas-Territorios Saludables en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en los diferentes territorios de la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental y gestión de la Salud Pública”*

El monto contratado fue de siete mil catorce millones seiscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$ 7.014.624.353), y se realizaron catorce adiciones por diecisiete mil cuatrocientos veinte millones quinientos noventa y seis mil quinientos noventa y cinco (\$17.420.096.595); el plazo de ejecución pactado fue de 6 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

La última prórroga del contrato venció el 16 de enero de 2016, no obstante, el vencimiento del periodo de ejecución, el Hospital ha seguido utilizando los recursos sobrantes sin suscribir ninguna prórroga, configurándose observación administrativa. La no liquidación del contrato incumple lo estipulado en el Manual de Contratación de la SDS y el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, transgrediendo así mismo lo contemplado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

2.2.1.4 Hallazgo Administrativo

Revisando los soportes del contrato 1460 de 2013, se evidencia que dos adiciones no tienen fecha, la adición N° 3 no tiene claro el monto adicionado, y, adicionalmente el Hospital de Engativá continuó ejecutando los recursos del contrato, en término posterior al vencimiento de la última prórroga del mismo, enero 31 de 2016, sin enviar a la Secretaría Distrital de Salud el Certificado de ejecución final del Contrato, el Informe final de ejecución y el Estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera, haciendo uso de recursos que debió devolver al FFDS, incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación de la SDS y lo contemplado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Circular Externa 049 de 2008 – SUPERSALUD

El Hospital de Engativá, en cumplimiento del decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud- SOGCS-, particularmente del componente Sistema de Información para la Calidad, genera y reporta a la SUPERSALUD indicadores de calidad y oportunidad en la atención en salud, atendiendo lo dispuesto en la Circular externa 049 de 2008.

Cuadro 14
Consolidado de indicadores reportados 2014-2015

NOMBRE	FORMULA	AÑO 2014	AÑO 2015
1. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta Medicina General	Sumatoria del número de días transcurridos entre solicitud y asignación de la cita.	2,3	2,8
	No. Total de consultas Medicina General asignadas en el periodo.		
2. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta Medicina Especializada	Medicina Interna	11,6	15,1
	Ginecoobstetricia	7,1	10,4
	Pediatría	4,6	4,6
	Cirugía General	11,8	12,2
3. Proporción de cancelación de cirugía programada	No. de cirugías canceladas en el periodo	1,98	1,0
	No. Total de cirugías programadas en el periodo		
4. Oportunidad en la atención en consulta de urgencias	Sumatoria N° minutos transcurridos entre la solicitud de la atención y el momento en el cual es atendido por parte del médico.	28,1	28,6
	Total de Usuarios Atendidos en Urgencias		
5. Oportunidad en la atención en servicios de Imagenología.	Sumatoria N° días transcurridos entre la solicitud y el momento en el cual es prestado el servicio de Imagenología.	1,0	2,4
	No. Total de atenciones en servicios de Imagenología.		
6. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de Odontología General	Sumatoria del número de días transcurridos entre solicitud y asignación de cita.	2,1	2,6
	No. Total de consultas Odontológicas asignadas en el periodo.		
7. Oportunidad de la realización de cirugía programada.	Sumatoria del número de días transcurridos entre solicitud de la cirugía programada y el momento de realización la cirugía	8,8	11,2

NOMBRE	FORMULA	AÑO 2014	AÑO 2015
	No. Total de cirugías programadas realizadas en el periodo		
8. Tasa de reingreso de pacientes Hospitalizados	No. Total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 20 días por la misma causa en el periodo	1,60	0,53
	No. Total de egresos vivos en el periodo.		
9. Proporción de pacientes con Hipertensión Arterial controlada	No. Total de pacientes que seis meses después de diagnosticada su hipertensión arterial presentan niveles de tensión arterial esperados	87,8	82,5
	No. Total de pacientes hipertensos diagnosticados.		
10. Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	Sumatoria del número total de pacientes hospitalizados que fallecen después de 48 horas de ingreso.	0,007	11,99
	No. Total de pacientes hospitalizados.		
11. Tasa de Infección Intrahospitalaria.	Sumatoria del número total de pacientes con infección nosocomial en el periodo.	0,008	0,77
	No. Total de pacientes hospitalizados.		
12. Proporción de vigilancia de Eventos adversos	Sumatoria del número total de eventos adversos detectados y gestionados.	100,0	100,0
	No. Total de eventos adversos detectados		
13. Tasa de satisfacción Global	Sumatoria del número total de pacientes satisfechos con los servicios recibido por la IPS en el periodo.	89,7	88,2
	Total de pacientes encuestados		
14. Oportunidad en la entrega de medicamentos POS	Sumatoria del número total de medicamentos POS ordenados por el médico que son entregados por la farmacia desde la primera vez que el afiliado o su representante presenta la formula.	98,11%	92,4
	No. Total de medicamentos POS solicitados a la farmacia por el afiliado.		

Fuente: Oficina de Calidad Hospital Engativá.

El análisis del consolidado de los 14 indicadores, refleja incongruencias en el resultado obtenido en el indicador N°10 “Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas” al comparar el resultado obtenido durante las vigencias 2014 (0.007) y 2015 (11.99), encontrando que la fórmula correcta para el reporte del indicador fue la que se aplicó durante la vigencia 2015.

A pesar de que el Hospital aplicó una fórmula incorrecta para el diligenciamiento del indicador durante la vigencia 2014, se evidencia que para la vigencia 2015, la Entidad corrigió el error y aplicó la fórmula acertada, reportando correctamente el indicador N° 10 a la Superintendencia Nacional de Salud.

Oficina de Atención al Usuario

Durante la vigencia 2015, la Oficina de Atención al Usuario del Hospital de Engativá, recepcionó, tramitó y dio respuesta a 2.709 PQRS, resumidos en el siguiente cuadro:

Cuadro 15
PQRS vigencia 2015

TIPO	CANTIDAD
FELICITACIONES	125
PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	12
PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	1.817
QUEJAS	166
RECLAMOS	446
SOLICITUDES	90
SUGERENCIAS	53
TOTAL	2.709

Fuente: Oficina de Atención al Usuario-Hospital de Engativá.

La Oficina de Atención al Usuario reporta un consolidado de 2.709 PQRS para la vigencia 2015; se recibe copia del Archivo denominado “*Base Estado De Requerimientos Oficina De Atención Al Usuario (OAU) Hospital De Engativá*”, que contiene el consolidado de todos los PQRS tramitados durante la vigencia 2015, del cual se escoge una muestra de 34 casos, para su análisis.

Se evidencia a partir de la muestra analizada, que la Entidad resuelve y da respuesta de manera oportuna a las peticiones presentadas por los usuarios en lo referente a quejas, reclamos y solicitudes relacionadas con la calidad de la atención en salud brindada, hecho que evidencia el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015.

Atención Prehospitalaria-APH

El Hospital de Engativá prestó el servicio de Atención Prehospitalaria-APH a través de contratos interadministrativos que firma con el Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS, para lo cual dispuso de cinco ambulancias de traslado asistencial básico-TAB propias y una adicional que posee en comodato con el FFDS, para un total de 6 vehículos.

Para la vigencia 2015, el Hospital de Engativá suscribió el contrato interadministrativo N° 1154 con el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, cuyo objeto fue: “*prestación de servicios de atención Prehospitalaria ,en unidades móviles(ambulancia básica),con disponibilidad las 24 horas al día, para que realicen la*

atención de pacientes adultos o pediátricos o neonatales, con patología médica y/o traumática”, el cual tuvo una vigencia inicial de 6 meses, 23 de junio de 2015 hasta el 23 diciembre de 2015;posteriormente se prorrogó hasta el día 15 de abril de 2016 y se adicionó en \$ 30.343.680.

En virtud de este contrato, el FFDS canceló al Hospital \$35.120 por cada hora de disponibilidad de las 6 ambulancias contratadas y cada vez que se trasladó un usuario que no estuviera a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS, se le debía facturar a la Entidad aseguradora un monto de \$85.500 por cada traslado efectivo realizado.

Cuadro 16
Tiempos fuera de servicio de las ambulancias-contrato1154 de 2015

MES / AMBULANCIA	Tiempo Horas Contratados	5046	5079	5080	5019	5196	5114(inicio 18 de agosto de 2015)	TOTAL
JUNIO DEL 24 AL 30 -2015	720	97:51:45	02:39:46	15:30:30	10:03:00	1.30:29	NO APLICA	127:50:33
JULIO DEL 1AL 31 -2015	3720	37:56:22	218:37:09	97:35:21	74:08:35	73:49:36	NO APLICA	502:07:03
AGOSTO 1 AL 30	3600	59:42:04	41:24:50	51:18:03	59:34:20	28:36:40	NO APLICA	254:03:33
SEPTIEMBRE 1 AL 30	3840	38:07:10	74:25:22	19:16:39	09:41:13	60:43:12	21:06:02	223:19:38
OCTUBRE 1 AL 31	4464	106:27:1	132:57:44	81:54:55	96:28:02	63:42:39	22:44:47	504:15:38
NOVIEMBRE 1 AL 30	4320	62:44:08	20:51:09	439:51:09	19:09:47	22:09:00	21:38:19	586:23:58
DICIEMBRE 1 AL 31	4464	12:45:43	22:25:51	396:39:36		51:10:37	44:04:28	584:28:07
ENERO 1 AL 31 - 2016	4464	28:31:23	117:59:21	38:47:07	87:58:43	41:33:42	129:27:0	444:17:28
FEBRERO 1 AL 28	4032	122:19:12	208:13:29	531:02:37	24:16:03	29:59:13	54:41:03	970:31:37
MARZO 1 AL 31	4464	12:23:15	163:04:23	69:22:11	27:33:00	50:22:15	40:20:26	363:05:33
ABRIL 1 AL 14 DEL 2016	2066	06:18:29	109:48:33	20:17:57	38:11:53	23:04:28	07:34:13	205:15:33
TOTAL	40154	Horas fuera de servicio: 4.765 horas, 75 minutos, 33 segundos. Horas contratadas: 40.154 horas.						

Fuente: Información suministrada Oficina APH-Hospital de Engativá.

De 40.154 horas contratadas durante la vigencia del contrato, el FFDS descontó 4.765 horas, 75 minutos, 33 segundos; el total de horas fuera de servicio, corresponden al 11.56%, contando con una disponibilidad efectiva del 88.44%.

Cuadro 17
Traslados y atención de pacientes realizados
Contrato 1154 de 2015

MES / AMBULANCIA	Móvil 5019	Móvil 5046	Móvil 5079	Móvil 5080	Móvil 5196	Móvil 5114	Traslados/ o Atenciones.
JUNIO DEL 24 AL 30 - 2015	47	15	44	45	38	0	189
JULIO DEL 1AL 31 - 2015	205	205	136	198	180	0	924
AGOSTO 1 AL 30	189	188	165	220	189	81	1032
SEPTIEMBRE 1 AL 30	192	202	200	189	227	212	1222
OCTUBRE 1 AL 30	192	159	128	223	227	212	1141
NOVIEMBRE 1 AL 30	173	219	198	85	193	185	1053
DICIEMBRE 1 AL 30	203	218	224	110	184	213	1152
ENERO 1 AL 30 - 2016	156	161	160	226	186	138	1027
FEBRERO 1 AL 30 - 2016	208	169	148	45	179	178	927
MARZO 1 AL 30 -2016	206	199	155	220	196	215	1191
ABRIL 1 AL 14-2016	82	96	66	103	78	75	500
TOTAL	1853	1831	1624	1664	1877	1509	10358

Fuente: Información suministrada Oficina APH-Hospital de Engativá.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que durante la vigencia del contrato 1154 de 2015, se realizaron en total 10.358 traslados y atenciones de pacientes.

Plan de Mantenimiento

El equipo auditor evaluó el Plan de Mantenimiento general del Hospital de Engativá y seleccionó para su análisis una muestra, consistente en los requerimientos y reparaciones realizados durante los meses de enero, julio y noviembre de la vigencia auditada, para lo cual solicitó los soportes físicos de las solicitudes con el fin de contrastar dicha información con lo reportado en el POA, encontrando lo siguiente:

Cuadro 18
Solicitudes de mantenimiento realizadas

CONCEPTO	REPORTADO EN EL POA 2015		EVIDENCIA FISICA REVISADA	
	ENERO		ENERO	
	SOLICITUDES	SOLUCIONES	SOLICITUDES	SOLUCIONES
Estructural	48	48	104	104
Biomédico	73	73	71	71
Odontológico	9	9	9	9
Equipos Industriales	3	3	0	0
Vehículos	3	3	3	3

REPORTADO EN EL POA 2015			EVIDENCIA FISICA REVISADA	
TOTAL	136	136	187	187
CONCEPTO	JULIO		JULIO	
	SOLICITUDES	SOLUCIONES	SOLICITUDES	SOLUCIONES
Estructural	52	52	68	68
Biomédico	102	102	77	77
Odontológico	67	67	66	66
Equipos Industriales	4	4	0	0
Vehículos	3	3	9	9
TOTAL	228	228	220	220
CONCEPTO	NOVIEMBRE		NOVIEMBRE	
	SOLICITUDES	SOLUCIONES	SOLICITUDES	SOLUCIONES
Estructural	89	89	63	63
Biomédico	73	73	65	65
Odontológico	78	78	79	79
Equipos Industriales	2	2	0	0
Vehículos	7	7	5	5
TOTAL	249	249	212	212

Fuente: Información entregada oficina de mantenimiento-POA 2015

Analizando la información consignada en la tabla anterior, se encuentra que durante el mes de enero el personal de mantenimiento recibió y solucionó 187 requerimientos, en tanto que en el POA se consignaron 136 solicitudes. Durante el mes de julio recibieron y resolvieron 220 solicitudes y consignaron en el POA 228 requerimientos. Para el mes de noviembre recibieron y resolvieron 212 solicitudes y reportaron en el POA 249 requerimientos; se deduce entonces, que la información reportada en el POA no es consistente con la recolectada a partir de la evidencia física analizada, encontrando falencias que evidencian debilidad en los reportes, evidenciando información poco confiable y veraz.

2.2.1.5 Hallazgo Administrativo

Teniendo en cuenta la diferencia observada en el seguimiento a los soportes físicos entregados por el personal de mantenimiento y la información reportada en el POA 2015, ítem “apoyo logístico”, se evidencia que la Entidad presenta falencias en el seguimiento y consolidación de los reportes, que se reflejan en la inconsistencia encontrada. Por lo cual incumple con lo normado en los literales d) y e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993:²

² d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros.”

Se seleccionaron para evaluación los siguientes contratos relacionados con el mantenimiento del Hospital:

Contrato 43 de 2015.

Firmado con la empresa, Grupo empresarial Inversiones la Española, con el fin de prestar el servicio de alquiler, lavado, desinfección, planchado, recolección, distribución y transporte de ropa hospitalaria, por un monto de \$ 380.500.000, con vigencia 14 de septiembre de 2015 al 30 de julio de 2016.

Contrato 16 de 2015

Firmado con la empresa Sanisalud Ambiental SAS, con el fin de prestar el servicio de lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable del Hospital de Engativá II Nivel ESE, al igual que la reparación e impermeabilización de los mismos, por un monto de \$38.906.394, con vigencia 8 de mayo de 2015 al 29 de febrero 2016.

2.2.1.6 Hallazgo Administrativo

El contrato 16 de 2015, cuyo objeto fue *“Prestación del servicio de lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable del Hospital de Engativá II Nivel ESE, al igual que la reparación e impermeabilización de los mismos”*, y que se firmó con la empresa Sanisalud Ambiental SAS, se suscribió por un monto total de \$38.906.394 y se reportó en el SIVICOF por un valor de \$ 1.587.715.161. Lo anteriormente descrito, refleja la presentación de información poco veraz y confiable por parte de la Entidad, incumpliendo de los literales d. y e del artículo 2 de la ley 87 de 1993 sobre el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

Contrato 53 de 2015

Firmado con la empresa COLCALDERAS Y EQUIPOS SAS, con el fin de realizar el mantenimiento anual preventivo y correctivo de las dos calderas que posee el Hospital de Engativá, por un monto de \$75.300.000, con vigencia 30 de octubre de 2015 a 31 de diciembre de 2015.

Contrato 2373 de 2012

Firmado con la empresa CIPRESA, con el fin de realizar la operación y mantenimiento preventivo de la Planta de Tratamiento y caracterización de aguas residuales del Hospital Engativá II Nivel ESE, por un monto de \$ 91.200.000, con vigencia 20 de noviembre de 2012 a 28 de marzo de 2015.

2.3. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras en los Estados Contables presentados por el Hospital Engativá II Nivel ESE, con corte a 31 de diciembre de 2015 y conceptuar sobre el sistema de control interno contable de conformidad con las normas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones vigentes, se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas, para lo cual se aplicaron en forma selectiva las técnicas de auditoría, dirigidas a determinar si éstos reflejan los hechos económicos, financieros y sociales en forma oportuna, confiable y útil.

2. 3.1 Factor Estados Contables

El Hospital Engativá II Nivel ESE., a diciembre 31 de 2015, presentó activos totales por valor de \$93.691.543.661, que comparados con la vigencia inmediatamente anterior por valor de \$93.918.563.068, muestran una disminución en cuantía de \$224.980.226, como resultado de la disminución de las cuentas por cobrar y la propiedad planta y equipo. Así mismo, presentó pasivos totales por \$24.254.993.974, que comparados con los del año 2014, aumentaron en un 20.62%, es decir \$4.146.515.620.

En lo referente a las cuentas de resultado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, la Entidad obtuvo ingresos por \$85.107.077.234, superiores en 2% (\$1.308.376.221), a los obtenidos en el año 2014, en cuantía de \$83.798.701.013.

De la misma manera el resultado del ejercicio para el cierre de 2015 presenta un déficit del ejercicio de -\$8.349.612.120, que comparado con la vigencia anterior por valor de -\$10.994.359.377, presenta una disminución del 24%, en cuantía de \$2.644.747.257.

Teniendo en cuenta lo establecido en el memorando de asignación, se evaluó el Hospital, de acuerdo a la estructura que tenía a 31 de diciembre de 2015, la auditoría de regularidad, se realiza de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra

representativa, una vez aplicadas las pruebas sustantivas y de cumplimiento a cada una de las cuentas objeto de la muestra y como resultado del análisis y verificación de los registros contables, de conformidad con los programas de Auditoría aprobados en el Comité Técnico de la Dirección de Salud, y demás normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, se evidenció lo siguiente:

ACTIVOS

Efectivo

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes de ahorro y en fondos disponibles para el desarrollo de las funciones del cometido estatal del Hospital.

A diciembre 31 de 2015 Hospital presentó un saldo de \$4.102.918.843, conformada como se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO 19
Conformación de la Cuenta Efectivo

Valor en Pesos

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION	%
1000000	ACTIVO	3.824.683.354,53	4.102.918.842,69	278.235.488,16	100,00
110000	EFFECTIVO	3.824.683.354,53	4.102.918.842,69	278.235.488,16	100,00
110500	CAJA	8.564.449,00	11.195.030,00	2.630.581,00	0,27
111000	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.816.118.905,53	4.091.723.812,69	275.604.907,16	99,73
111005	CUENTAS CORRIENTES	80.184.642,29	62.304.665,98	-17.879.976,31	1,52
111006	CUENTAS DE AHORRO	3.735.934.263,24	4.029.419.146,71	293.484.883,47	98,21
112000	FONDOS EN TRANSITO	-	-	-	0,00
120700	INVERSIONES PATRIMONIALES	64.047.200,00	69.202.000,00	5.154.800,00	0,07

Fuente: balance a 31 de diciembre de 2014 y 2015

Como se puede observar, la cuenta que mayor representatividad tiene dentro del efectivo son las Instituciones Financieras con el 99% del total de la cuenta.

Instituciones Financieras

El Hospital posee 18 cuentas bancarias, distribuidas en el Banco Davivienda, Banco BBVA y Bancolombia, tres de ellas corrientes, se presentaron saldos en estas

cuentas, pero la Entidad indicó que corresponde a disponible trasladado para el pago de obligaciones giradas al final de la vigencia.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 fue de \$4.091.723.812,69, discriminadas así:

CUADRO 20
Saldos a 31 de Diciembre de 2015 y su Destinación

Valor en Pesos

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION	%
111005	CUENTAS CORRIENTES	80.184.642,29	62.304.665,98	17.879.976,31	0,07
11100508	DAVIVI/CTE 00456999980-0	27.007.008,09	540.397,09	(26.466.611,00)	0,00
11100512	DAVICICTE/45156999852 PORTAL	22.347.161,96	681.932,65	(21.665.229,31)	0,00
11100521	CTA CTE BANCOLOMBIA 6735016811	30.830.472,24	61.082.336,24	30.251.864,00	0,07
111006	CUENTAS DE AHORRO	3.735.934.263,24	4.029.419.146,71	293.484.883,47	4,30
11100611	DAVIVIENDA 00450009947-0	4.044.133,26	7.718.253,17	3.674.119,91	0,01
11100613	DAVIVIENDA /451500014340	434.533.851,79	7.834.323,47	(426.699.528,32)	0,01
11100621	BCO COLOMBIA 67351087622	2.054.916.287,62	348.412.220,73	(1.706.504.066,89)	0,37
11100623	BCO COLOMBIA 67352262568	10.037.221,36	10.067.376,29	30.154,93	0,01
11100624	BCO COLOMBIA 67352273446	17.056.106,81	17.107.349,93	51.243,12	0,02
11100625	BCO COLOMBIA 67352267489	1.365.228,90	1.369.328,98	4.100,08	0,00
11100626	BCO COLOMBIA 67352273594	9.940.649,28	9.970.514,05	29.864,77	0,01
11100631	BANCOLOMBIA 97602823	93.039,32	309.274,94	216.235,62	0,00
11100638	BANCOLOMBIA 67398506861	201.097.075,61	202.202.102,49	1.105.026,88	0,22
11100643	DAVIVIENDA 451570073598	106.553.208,12	740.323,04	(105.812.885,08)	0,00
11100644	DAVIVIENDA 451500138693	-	752.164.988,42	752.164.988,42	0,80
11100645	BBVA 272058793	-	1.178.381,00	1.178.381,00	0,00
11100646	BBVA CTA 272057407	-	668.757.959,00	668.757.959,00	0,71
11100647	BBVA CTA 272058785	-	2.000.588.677,00	2.000.588.677,00	2,14
11100648	DAVIVIENDA 4515000146274	-	998.074,20	998.074,20	0,00

Fuente: reporte de tesorería

Se depuraron los saldos de algunas cuentas inactivas, de acuerdo a compromiso adquirido en el plan de mejoramiento

2.3.1.1 Hallazgo Administrativo

Dentro del efectivo se tiene saldos en cuentas de ahorro por convenios que a pesar de estar terminados y en algunos casos liquidados; como es el caso de convenio 382/2003 de Infraestructura y dotación suscrita, con el SDS-FFDS que finalizó en el año 2009 y que reporta a 31 de diciembre de 2015, un saldo de \$17.107.349.93, en las arcas del Hospital; igual situación se presenta para el convenio 2554/12, suscrito entre el FFDS y el Hospital, reflejando un valor de \$202.202.102, con corte a 31 de diciembre de 2015, desconociendo lo contemplado en el párrafo 103 y 104 del Plan General de Contabilidad, respecto a las características de la información, lo que puede ocasionar sanciones y generar un mayor valor de los activos que no son de propiedad de la entidad, imposibilita tener saldos reales de las actuaciones reflejadas en los estados contables.

2.3.1.2 Hallazgo Administrativo

Convenio 1722 del 2013 celebrado entre SDS-FFDS y el hospital Engativá, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de los servicios de salud de la ESE, en el marco de las redes integrales, valor \$ 3.000.000.000, plazo de ejecución 7 meses, adicionado en \$ 4.483.000.000, fecha de iniciación 27/09/13 al 26/04/14, el 16/09/14 se envió el documento final ajustado de acuerdo a lo solicitado por el DASC y ajustado a las políticas de red y el 24/11/14 a la SDS para solicitar el último giro, se tiene acta de liquidación del 30/12/15, indicando que se ejecutó el 100% de los dineros, y no se presenta ningún saldo a favor de cada una de las partes, sin embargo, en tesorería se refleja un valor de \$9.970.514.05 en la cuenta destinada para el manejo de estos dineros. Lo anterior incumple el párrafo 103 y 122 del plan general de contabilidad al revelar saldos no confiables en la información financiera.

Se tiene la cuenta con destinación específica del banco BBVA No. 272058785 para el manejo del convenio de Telesalud, correspondiente al convenio 1272 del 2015, el cual no se ejecutó, dichos dineros fueron devueltos a la SDS-FFDS en la vigencia 2016 junto con los intereses causados a la fecha de la devolución en cuantía de \$ 11.971.212 (julio), convenio que aún se encuentra en liquidación. Situación que será objeto de revisión en auditorías posteriores por este organismo de control.

Deudores

Esta cuenta representa el valor de los derechos de cobro de la Entidad originados en el desarrollo de sus funciones.

La cuenta de deudores a 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$51.905.395.677, que comparada con el saldo a 31 de diciembre de 2014 por valor de \$57.257.675.930, presenta una disminución de \$5.352.280.253, debido a la depuración y conciliaciones de las cuentas con los diferentes pagadores y al incremento de las deudas de difícil cobro, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 21
Composición Cuentas Deudores a 31 de diciembre de 2015

						Saldo en pesos
CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIA	SALDO 31 DIC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31 DIC
A		2014-2015	2014			2015
100000	ACTIVOS	-230.521.866	93.922.065.527	391.026.615.362	391.257.137.228	93.691.543.661
1400	DEUDORES	761.855.382	21.281.045.759	191.479.855.825	190.718.000.443	22.042.901.140
1409	SERVICIOS DE SALUD	-4.149.062.904	38.298.396.299	139.672.517.650	143.821.580.555	34.149.333.394
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-3.730.840	4.375.190	8.371.543	12.102.383	644.350
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	-1.469.614.444	1.589.676.326	5.231.642.373	6.701.256.817	120.061.882
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	-34.411.334	34.411.334	0	34.411.334	0
1470	OTROS DEUDORES	-630.502.110	1.846.745.601	2.972.313.522	3.602.815.632	1.216.243.492
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	929.535.847	15.489.576.711	19.796.244.305	18.866.708.458	16.419.112.558
1480	PROVISION PARA DEUDORES (cr)	6.119.641.167	35.982.135.704	23.798.766.432	17.679.125.264	29.862.494.536

Fuente: Saldos tomados del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y 2014

La cuenta de deudores que equivale al 23.53%, del total de los activos a 31 de diciembre de 2015, corresponde a la cartera a favor del hospital producto de la venta de servicios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, identificando los derechos a cobrar con facturación generada pendiente de radicar, de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora, así como los abonos a la cartera por los mecanismos de giro directo y giro previo, autorizados legalmente; los rubros más representativas son las Servicios de salud con un 66% de participación en el total

de la cuenta en cuantía de \$34.149.333.394 y las deudas de difícil recaudo por valor de \$16.419.112.558 correspondiente al 32% del total del rubro, sin incluir las provisiones.

Las subcuentas con denominación “*facturación pendiente de radicar*” se afectarán con la generación de la factura por la prestación del servicio y efectuada la radicación de la facturación ante la entidad pagadora, se efectúa la reclasificación a las subcuentas con denominación “*facturación radicada*”.

Las subcuentas 140981-Giro directo por abono a cartera régimen subsidiado (Cr) y 140982-Giro previo Fosyga sobre recobros ECAT (Cr) se afectarán con los recaudos efectuados por el respectivo concepto y una vez se identifique el tercero y/o el detalle de la facturación abonada, se aplicarán al derecho que corresponda.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4312

Deudores - Servicios de Salud

Dentro de las cuentas deudoras la subcuenta servicios de salud con \$34.149.333.394 que constituye el 65.79% de la cuenta y 24% del total del activo, presentó una disminución del 11% que equivale a \$4.149.062.904, resultado de la conciliación y depuración de las cuentas con los diferentes pagadores.

En el siguiente cuadro se indica la composición de las cuentas para este rubro:

Cuadro 22
Deudores- Servicios de Salud

Cifras en pesos

CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIA 2014-2015	SALDO 31 DIC 2014	SALDO 31 DIC 2015
1409	SERVICIOS DE SALUD	-4.149.062.904	38.298.396.299	34.149.333.394
14090101	POS-EPS-FAC PENDIENTE RADICAR	377.537.166	605.320.406	982.857.572
14090301	POSS-EPS-FAC.PENDIENTE RADICAR	1.094.121.449	889.024.030	1.983.145.479
14090302	CXC EPS-S CAPITA	-50.322.079	50.322.079	0
14090401	IPS PRIVADA FAC. PEND.RADICAR	-3.570.055	8.154.625	4.584.570
14090501	EMP.MED.PREPA.FAC.PENDIE N.RADI	-2.756.019	2.756.019	0
14090601	CIA ASEGURADORA FAC.PEND.RADIC	7.620.034	1.250.652	8.870.686
14090701	SERVICIOS DE SALUD PARTICULARE	-59.330.485	106.317.539	46.987.054

CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIA 2014-2015	SALDO 31 DIC 2014	SALDO 31 DIC 2015
14090901	IPS PUBLICA FAC.PENDIEN.RADICA	-18.790.885	24.142.255	5.351.370
14091002	ENTIDADES OFICIALES PEND.RADIC	25.527.946	7.342.769	32.870.715
14091101	SUBSIDIO A OFERTA FAC.PEND.RAD	-90.013.514	159.964.143	69.950.629
14091103	FFDS-APH FAC PENDIEN DE RADICA	-106.574.898	106.574.898	0
14091104	FFDS-UEL FACTURA PEND. RADICAR	53.742.827	257.173	54.000.000
14091116	FFDS ACCIDE.ESCOLA.FAC.PEND.R A	-2.674.391	2.727.668	53.277
14091117	FFDS DESPLAZADOS FAC. PEND.RAD	-715.372	715.372	0
14091197	CUENTA PUENTE CARTERA	0	0	0
14091201	ARP FAC. PENDIENTE DE RADICAR	-9.975.953	27.807.860	17.831.907
14091301	CUOTA RECUPERACION	0	215.420	215.420
14091304	COPAGOS Y PARTICULARES LETR	0	0	0
14091305	LETRAS POR COBRAR PERIODO CTE	1.718.213	93.645.154	95.363.367
14091401	ACCIDE.TRANS.SOAT FAC.PEND.RAD	-436.822.567	766.509.819	329.687.252
14091601	FOSYGA TRAUMA MYR Y DESPLA.X R	144.259	0	144.259
14091801	PIC-SALUD PUBLIC.FAC. PEND.RAD	-300.931.806	300.931.806	0
14092001	POS-EPS FACTURACION RADICADA	522.586.321	5.697.345.630	6.219.931.951
14092095	PAGOS PEND SOPORTE CARTERA	491.978.261	-808.857.915	-316.879.654
14092101	POSS-EPS-FACTURACION RADICAD	-7.281.180.971	22.467.151.433	15.185.970.462
14092102	POSS-EPS CAPITA FACT.RADICADA	-1.922.932.301	2.177.552.811	254.620.510
14092201	IPS PRIVADA FACTURACION RADICA	4.252.694	41.207.192	45.459.886
14092295	PAGOS X DESC IPS PRIVADAS	-66.155	-4.646.519	-4.712.674
14092301	EMP-FACTURACION RADICADA	-2.523.369	2.756.397	233.028
14092395	PAGOS X DESC EMP	0	0	0
14092401	CIAS.ASEGURADORAS.FAC.RA DICADA	-6.971.837	75.911.990	68.940.153
14092495	PAGOS X DESC ASEGURADORAS	-17.096.516	-12.511.283	-29.607.799
14092501	IPS PUBLICA FACION RADICADA	73.477.337	558.766.681	632.244.018
14092595	PAGOS X DESC IPS PUBLICAS	0	0	0

CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIA 2014-2015	SALDO 31 DIC 2014	SALDO 31 DIC 2015
14092602	ENTIDADES OFICIALES FAC.RADICA	-15.693.644	156.291.186	140.597.542
14092695	PAGOS X DESC REG.ESPECIAL	22.969.830	-38.781.724	-15.811.894
14092701	SUBSIDO AL OFERT.FAC.RADICADA	-233.709.551	3.768.166.082	3.534.456.531
14092703	FFDS-APH FACION RADICADA	-227.352.290	398.844.759	171.492.469
14092704	FFDS-UEL FACTURA RADICADA	-8.127.150	62.127.150	54.000.000
14092708	TUTELAS FFDS FACION RADICADA	0	162.924.178	162.924.178
14092716	FFDS ACCIDE.ESCOLA.FAC.RADICAD	-51.392.738	140.002.386	88.609.648
14092717	FFDS DESPLAZADOS FAC.RADICADA	2.022.939	137.809.237	139.832.176
14092795	PAGOSXDESC ENTES Y FFDS	83.415.388	-116.133.005	-32.717.617
14092801	ARP-FACT.RADICADA	12.421.604	121.586.568	134.008.172
14092895	PAGOS X DESC ARL	-9.499.228	-27.220.546	-36.719.774
14092901	ACCIDENTES.TRANS.SOAT,FA C.RADI	732.190.909	3.477.251.279	4.209.442.188
14092995	PAGOS X DESC SOAT	432.036.569	-737.946.213	-305.909.644
14093101	CV FOSYGA TARUMA MYR. FAC.RADI	-2.122.939	2.734.721	611.782
14093201	ACCION.SALUD.PUB,FAC.RADI CADA	-157.944.610	840.224.161	682.279.551
14098101	GIRO DIRECTO POSS CR	2.932.264.672	-3.398.140.024	-465.875.352

Fuente: CGN2005-01 saldos y movimientos a 31 de diciembre 2014 y 201 Hospital Engativá

Los saldos de esta cuenta presentan información pendiente de depuración dado que hay saldos por venta de servicios de salud que se están conciliando, de acuerdo a las gestiones realizadas por cartera y el grupo de sostenibilidad contable resultado de estas gestiones se elaboraron fichas de saneamiento aprobadas por el comité, las cuales serán objeto de revisión por este ente de control en actuaciones posteriores.

Se tiene facturación pendiente de radicar en cuantía de \$3.489.347.716, 00.a 31 de diciembre de 2015.

La cuenta por cobrar por la venta de servicios se encuentra, concentrada en cinco pagadores como son FFDS, Capital Salud, Nueva EPS, Convida y Unicajas, con un 53% del total de la cartera.

2.3.1.3. Hallazgo Administrativo

El rubro de servicios de salud presenta saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta en cuantía de \$-1.208.234.408, correspondiente a pagos de cartera sin soporte, contraviniendo lo contemplado en el capítulo 2 numeral de 2.1.2 del Plan General de Contabilidad Pública en lo referente a la dinámica de la cuenta, lo que refleja información no confiable para la toma de decisiones e incertidumbre en los saldos de estas cuentas.

2.3.1.4 Hallazgo Administrativo

Respecto a los giros directos presenta un saldo de \$-465.875.352, saldo que está pendiente de depuración lo cual afecta los saldos de cartera y el estado real de las cuentas deudoras, desconociendo el párrafo 337 del plan general de contabilidad pública y los literales e y f del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en lo relacionado a la confiabilidad de la información y documentos soportes.

Se presenta un saldo de \$215.420 y \$95.363.367, pendientes de depuración por concepto de cuota de recuperación y letras por cobrar.

Se están llevando a cabo las conciliaciones con las diferentes áreas, de manera mensual, efectuando los ajustes, resultado de estas.

Se tiene un saldo de cartera superior a 360 días en cuantía de \$ 1.626.001.325, correspondiente a régimen contributivo; \$13.792.343.986 correspondiente a régimen subsidiado, población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda 2.764.909.270, Soat y Ecat \$2.031.728.663 y otros por \$ 80.239.787 para un total de \$ 20.295.233.031, incluyendo las entidades en liquidación.

Lo anterior equivale al 42% del total de la cartera, aspecto que pone de manifiesto un desequilibrio frente al recaudo por la prestación de los servicios de salud.

Dentro de la cartera se presenta un saldo de \$14.971.019.795 de vigencias anteriores por venta de servicios de salud, de los cuales \$5.038.323.075 corresponden a EPS en Liquidación. Como se indica en el cuadro siguiente

Cuadro 23
Distribución de Cartera

REGIMEN	SALDO DIC15
ATENCION POBLACION POBRE OTRAS SECRETARIAS MUNICIPALES Y DISTRITALES	24,222,578
ATENCION POBLACION POBRE SECRETARIAS DEPARTAMENTALES	2,291,907,167
EPS EN LIQUIDACION	47,122,052
EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,037,696,276
EPS-ARS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	3,160,565,626
EPS-S EN LIQUIDACION	4,991,201,023
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	990,568,131
SOAT ECAT	2,427,736,942
Total general	14,971,019,795

Fuente Papeles de trabajo equipo auditor

Se continúa gestionando el cobro de los saldos de vigencias anteriores, a través de cruces de cartera, conciliaciones médicas y contables, circularización a todos los pagadores, firmas de acuerdos de pago, asistencia a mesas de trabajo de la circular 030 y gestión persuasiva.

De la facturación pendiente por radicar hasta la vigencia 2009 con corte a diciembre 31 de 2015 quedó un saldo de \$70.865.684 pendiente por radicar, el cual se encuentra en proceso de depuración y conciliación con las Entidades Responsables de Pago, situación que puede llegar a presentar un posible detrimento al patrimonio por falta de gestión oportuna.

2.3.1.5 Hallazgo Administrativo

No obstante la gestión adelantada, el Hospital a diciembre 31 de 2015, presenta glosa definitiva en cuantía de \$576.311.313 situación que afecta la liquidez de la entidad y contraviene lo preceptuado en el artículo 23, capítulo IV del Decreto 4747 de 2007, concordante con numeral 6 capítulo XIII del Manual de Procedimientos Contables expedido mediante Resolución 056 de 2007 del Contador General de la Nación.

Propiedades Planta y Equipo

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios de la administración de la entidad y no están disponibles para la venta. A diciembre 31 de 2015 la cuenta presenta un saldo de \$31.428.231.971, que representa el 34%, discriminado como sigue:

Cuadro 24
Conformación de la Cuenta Propiedades Planta y Equipo

Valor en pesos

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION	% ACTIVO	%PART CUENTA
1000000	ACTIVO	93.918.563.068,87	93.691.543.661,02	224.980.225,85	100,00	
160000	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31.202.213.529,31	31.428.231.971,12	226.018.441,81	33,54	100,00
160500	TERRENOS	4.017.460.045,00	3.034.570.509,00	982.889.536,00	3,24	9,66
163500	BIENES MUYEBLES EN BODEGA	1.666.968.000,49	365.495.817,26	1.301.472.183,23	0,39	1,16
163700	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	82.042.762,00	50.546.208,00	- 31.496.554,00	0,05	0,16
164000	EDIFICACIONES	25.242.831.159,18	26.225.720.695,18	982.889.536,00	27,99	83,45
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	468.992.084,60	471.456.684,60	2.464.600,00	0,50	1,50
166000	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12.770.746.485,50	13.991.085.606,37	1.220.339.120,87	14,93	44,52
166500	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.897.058.227,31	1.920.384.159,39	23.325.932,08	2,05	6,11
167000	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1.506.487.077,68	1.531.980.792,03	25.493.714,35	1,64	4,87
167000	EQUIPO DE TRANS, TRACCION Y ELEVAC.	1.039.448.862,00	1.151.144.660,00	111.695.798,00	1,23	3,66
168000	EQUIPO DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y DEPRECIACION	31.241.231,00	29.501.231,00	- 1.740.000,00	0,03	0,09
168500	ACUMULADA	17.521.062.405,45	- 17.343.654.391,71	177.408.013,74	-18,51	-55,18

Fuente: Estados Contables a diciembre 31 de 2015 del Hospital Engativá II Nivel ESE

La Propiedad Planta y Equipo representa un 34% del total del activo, a 31 de diciembre de 2015 reflejó un saldo de \$31,428.231.971, que comparado con el 2014 presentó un incremento de \$226.018.441, ocasionado por la compra de equipo médico adquiridos por la ESE en desarrollo del convenio 2479 para la dotación de la UCI puesta en funcionamiento en el mes de febrero de 2015.

Dentro de esta cuenta la mayor representatividad la tienen los rubros de Edificaciones por valor de \$ 26, 225, 720,695 que equivalen al 54% de participación en el total de la cuenta, sin incluir la depreciación y 28% del total del activo; Equipo médico científico por valor de \$13, 991, 085,606, que constituye el 29% del total de este rubro, esta cifra se encuentra afectada por la reclasificación de los elementos

de acuerdo al plan general, y por la baja de bienes efectuada a través del Banco Popular.

Equipo Médico y Científico

Representa el valor de los equipos médicos científicos de investigación y de laboratorio de propiedad del ente público para ser utilizado en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal. A diciembre 31 de 2015 la cuenta presenta un saldo de \$13.991.085.606, siendo el 29% del total de la cuenta, sin incluir la depreciación. Esta cifra se encuentra afectada por la subasta pública efectuada por el Banco Popular a través de martillo, de los equipos de cómputo, equipos biomédicos y chatarra.

Los dineros producto de la subasta de los equipos de cómputo, equipo biomédico y chatarra por valor de \$10.732.470, que luego de descuentos por comisión generaron un ingreso al hospital en cuantía de \$10.430.000 y por otro lado el automóvil Chevrolet Corsa Evolution por \$9.363.900 después de descuentos, valores que fueron consignados en el Banco Popular y se encuentran como partida conciliatoria en bancos al cierre del balance.

2.3.1.6 Hallazgo Administrativo

Se llevó a cabo el inventario físico del hospital de acuerdo a la circular No. 023 de 2015 de la propiedad, planta y equipo correspondiente al 2015 en cada uno de los centros del hospital, de acuerdo a soportes que se encuentran en activos fijos, sin embargo, es de resaltar que los soportes de sobrantes, compensaciones y faltantes no fueron puestos a disposición de la comisión de la contraloría para la aplicación de las pruebas sustantivas, al igual que los informes resultado del inventario de almacén y farmacia. Lo anterior genera una violación a lo preceptuado en los párrafos 103 y 106 del Plan General de Contabilidad Pública, en concordancia con los literales e, d y f del artículo 2, y literal a del artículo 3 de la Ley 87 del Sistema de Control Interno lo cual genera incertidumbre en los saldos reflejados en estas cuentas.

De acuerdo al acta No. 010 del comité de inventarios de fecha 23/12/2015 facilitada, se indica que los sobrantes por su valor fueron llevados a consumo controlado.

2.3.1.7 Hallazgo Administrativo

Dentro de la propiedad planta y equipo del hospital se registra un saldo de \$221.619.053 pendiente de legalizar por falta de soportes, desconociendo lo

contemplado en el párrafo 106 del Plan General de Contabilidad Pública, lo que impide la depuración y actualización de los inventarios, y baja de bienes, en cumplimiento de la Resolución No 001 de 2001 de la Secretaría de Hacienda Distrital el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes, lo cual genera incertidumbre en los saldos reflejados en estas cuentas

Se está efectuando depuración de los elementos que se encuentran en comodato, dado que se tiene un saldo de \$583.439.914, bienes sobre los cuales no se ha realizado un control permanente, situación que puede afectar los recursos de la entidad por falta de control.

Actas comité de inventario

2.3.1.8 Hallazgo Administrativo

De acuerdo a la información reportada por recursos físicos, y a los soportes que reposan en dicha dependencia, el comité de inventario solo se reunió en 3 oportunidades. Las actas producto de estas reuniones no presentan una numeración consecutiva, se observa las siguientes fechas: 21-1-15; 23-04-15 y el 23-12-15

No se tuvo acceso a la resolución de creación del comité de inventarios (Resolución 218 de 2004), lo que impidió la aplicación de las pruebas respectivas y verificación de aspectos propios del Comité, desconociendo lo contemplado en el párrafo 106 del Plan General de Contabilidad Pública, respecto a la verificabilidad de la información, en concordancia con los literales a) y c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, respecto a la información.

2.3.1.9 Hallazgo Administrativo

Dentro de la propiedad planta y equipo no explotado se registra un saldo de \$50.466.208 por faltantes de inventario, saldo que está pendiente de estudio por parte de la Junta Directiva, lo que impide la depuración y actualización de los inventarios y baja de bienes, incumpliendo la Resolución No 001 de 2001 de la Secretaría de Hacienda Distrital el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes, en concordancia con los literales e, d y f del artículo 2, y literal a del artículo 3 de la Ley 87 del Sistema de Control Interno lo cual genera incertidumbre en los saldos reflejados en estas cuentas.

Terrenos

La cuenta de Terrenos con saldo de \$3.034.570.509 presento una disminución de \$982.889.536 al compararla con la vigencia de 2014 por valor de \$ 4.017.460.045 producto de la depuración de los terrenos urbanos por legalizar.

Los bienes inmuebles pendientes por legalizar no se han incluido dentro del módulo de activos fijos debido a la demora de los trámites ya que depende de otras entidades para tal fin, este proceso es liderado por la Oficina Jurídica del hospital, los bienes pendientes por legalizar son los siguientes:

Cuadro 25
Bienes Pendientes por Legalizar Terrenos

Valor en pesos

GRUPO	DESCRIPCION	VALOR
N30001	CALLE 64 # 121-60 E	161.920.000
N30003	CRA. 73A # 81B-10 M	65.800.000
N30004	CALLE 91 N# 89A-20	118.000.000
N30006	CALLE 83 # 87A-17 E	414.324.000
N30007	PARIS GAITAN-CRA.86	147.260.000
N30008	CARRERA 98 NO. 88-0	93.200.000
N30009	CRA. 74 A N# 69A-38	153.160.000
N30010	CRA. 107 # 75B-08 G	197.000.000
N30011	CALLE 64 C # 121-77	1.268.808.000
TOTAL		2.619.472.000

Fuente: Oficina de activos fijos

De acuerdo con el informe de la oficina de legalización de bienes de la Secretaria Distrital de Salud, el Hospital cuenta con siete (7) bienes legalizados a nombre del Hospital, toda vez, que según acuerdo 11 de junio 22 de 2000 del Concejo Distrital, los inmuebles entraron a formar parte del nuevo Hospital Engativá Empresa Social del Estado.

Teniendo en cuenta el proceso de depuración adelantado por el módulo de activos fijos, la información relacionada con los bienes inmuebles se encuentra aún pendiente. De legalización

Edificaciones

Para la vigencia 2015 las edificaciones presentaron un valor de \$ 26,225,720,695 que equivalen al 54% de participación en el total de la cuenta sin incluir la

depreciación y 28% del total del activo, que al compararla con el 2014 por valor de \$ 25.242.831.159, refleja una disminución de \$982.889.536, como producto del ajuste efectuado por edificaciones y casas sin legalizar.

Cuadro 26
Bienes Pendientes de Legalizar a 31 de Diciembre de 2015

GRUPO:	N2 BIENES PENDIENTES POR LEGALIZAR EDIFICIOS	ACTIVO NETO
N20002	CALLE 64 # 121-60 E	106.425.600
N20003	CALLE 64 C # 121-77	740.757.333
N20009	CRA. 69 # 68 A-34	180.180.000
N20010	CRA. 69 P # 64-08	155.520.000
N20013	CARRERA 97 A NO.65-	138.160.000
N20014	CARRERA 98 NO. 88-0	145.024.000
N20017	EMAUS LOTE SIN CONS	1.000.000
N20018	UPA FERIAS	170.460.000
N20019	CRA. 73A # 81B-10 M	28.200.000
N20020	CALLE 91 # 89A-20 U	113.280.000
N20021	CRA. 107 # 75B-08 G	185.692.000
N20022	CALLE 83 # 87A-17 E	135.263.333
N20023	PARIS GAITAN-CRA.86	136.696.000
N20024	CRA. 74 A N# 69A-38	982.889.536
TOTAL		3.219.547.802

Fuente: Información de activos fijos

PASIVOS

El pasivo a 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$24.254.993.974, que comparado con el año anterior por valor de \$20.108.478.54 presenta un incremento de \$4.146.515.620, distribuido como se indica:

Cuadro 27
Composición del Pasivo

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION	%
2000000	PASIVO	-20.108.478.353,65	-24.254.993.973,95	-4.146.515.620,30	100,00
240000	CUENTAS POR PAGAR	-6.128.728.936,98	-10.464.719.917,66	-4.335.990.980,68	43,14
250000	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	-9.849.699.780,00	-10.173.805.719,20	-324.105.939,20	41,95
270000	PASIVOS ESTIMADOS	-2.381.001.539,00	-3.396.853.051,00	-1.015.851.512,00	14,00
290000	OTROS PASIVOS	-1.749.048.097,67	-219.615.286,09	1.529.432.811,58	0,91

Fuente Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cuentas Por Pagar

Dentro de las cuentas del pasivo las cuentas por pagar representa el 43.14% por valor de \$ 10.464.719.918- Los rubros más representativos son los avances y anticipos con una participación del 28%, los acreedores con un 26% y los recursos recibidos en admón. con un 26% del total de esta cuenta, y las obligaciones laborales por \$10.173.805.719, dentro de los pasivos participa con un 42%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de las cuentas por pagar

Cuadro 28
Composición de las Cuentas por Pagar

Valor en pesos

CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION
2000000	PASIVO	-20.108.478.353,65	-24.254.993.973,95	-4.146.515.620,30
240000	CUENTAS POR PAGAR	-6.128.728.936,98	-10.464.719.917,66	-4.335.990.980,68
240100	ADQUISICION DE BIENES Y ERVICIOS	-52.477.348,00	-1.734.691.654,00	-1.682.214.306,00
242500	ACREEDORES	-3.007.315.312,98	-2.756.774.400,66	250.540.912,32
243600	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE	-233.147.926,00	-246.852.893,00	-13.704.967,00
244000	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR P	-	-382.000,00	-382.000,00
244500	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO IVA	(6.025.156,00)	(11.346.270,00)	(5.321.114,00)
245000	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-1.052.608.402,00	-2.952.208.052,00	-1.899.599.650,00
245300	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	-1.777.154.792,00	-2.745.651.790,00	-968.496.998,00
246000	CREDITOS JUDICIALES	-	-16.812.858,00	-16.812.858,00

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Contables a Dic-31-15

En lo que hace referencia a la adquisición de bienes y servicios se refleja un incremento de \$1.682.214.306, con relación a la vigencia 2014, representado en el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo por la adquisición de los bienes y servicios para la prestación del servicio de salud.

De acuerdo al informe sobre cuentas por pagar por edades que presenta deudas con saldo de vigencias anteriores por valor de \$6.310.724.718, y valores por depurar lo cual le puede generar sanciones al hospital por incumplimiento de los términos contractuales en lo que hace referencia a la forma de pago

Avances y Anticipos

Los Avances y Anticipos, presentan un saldo de \$2.952.208.052,00 equivalentes al 28% de total de la cuenta y el 12% del total del activo presentando una diferencia de \$1.899.599.650, respecto a la vigencia 2014 por valor de \$1.052.608.402, dineros entregados como anticipos sobre las ventas de bienes y servicios.

Cuadro 29
Anticipos Sobre Venta de Servicios

TERCERO	SALDO DIC15
Fondo Financiero	734,478,931
Banco Agrario	36,457,905
TOTAL	770,936,836

Fuente: Papeles de trabajo equipo auditor

Cabe aclarar que el saldo en la cuenta del Fondo Financiero a 31 de diciembre de 2015 es de \$2.952.208.052, sin embargo este corresponde a \$734.478.931 a saldo de contrato 946/2011 pendiente de liquidación y el restante \$2.181.271.216 corresponde a un anticipo por concepto de pago SGP 2015, el cual no amortizó el FFDS, sobre la facturación de servicios vinculados radicada por el hospital en la vigencia 2016 condonó la deuda.

Del saldo del banco Agrario \$222.897.620 se lograron depurar \$186.439.715, que equivalen al 84% del valor total, cifra que obedece a la obtención de soportes de los diferentes pagadores que giraron al embargo en su momento.

Cuadro 30
Obligaciones Laborales y de seguridad

Valor en pesos					
CUENTA	NOMBRE	SALDO dic2014	SALDO DIC2015	VARIACION	%
2000000	PASIVO	-20.108.478.353,65	-24.254.993.973,95	-4.146.515.620,30	100,00
250000	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	-9.849.699.780,00	-10.173.805.719,20	-324.105.939,20	41,95
250500	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-9.849.699.780,00	-10.173.805.719,20	-324.105.939,20	41,95
270000	PASIVOS ESTIMADOS	-2.381.001.539,00	-3.396.853.051,00	-1.015.851.512,00	14,00
271000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	-2.381.001.539,00	-3.396.853.051,00	-1.015.851.512,00	14,00
271500	PROVISION PARA PRESTAC. SOCIALES	-	-	-	0,00
290000	OTROS PASIVOS	-1.749.048.097,67	-219.615.286,09	1.529.432.811,58	0,91
290500	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	-15.121.687,00	-3.815.234,00	11.306.453,00	0,02
291000	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-1.733.926.410,67	-215.800.052,09	1.518.126.358,58	0,89

Fuente: balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014

Obligaciones laborales

Comprende el valor de los dineros adeudados a favor de los empleados del hospital, presentando la siguiente situación

Se tiene cesantías consolidadas retroactivas por \$5.995.296.756, las cesantías para los funcionarios que se trasladaron del sistema un valor de \$1.051.523.378 los intereses por sobre cesantías por \$85.375.572 y las vacaciones por \$684.448.977

Cuentas de Resultado

Los ingresos y gastos que son de conocimiento de la entidad se registran en la vigencia a la cual corresponden. El Hospital aplica el principio de causación, se efectúan los registros contables de provisiones de cartera de forma trimestral y costos de manera mensual. Para el caso de los ingresos por Venta de servicios, estos son causados a diario en el módulo de facturación de acuerdo a las salidas de los pacientes y están facturadas en el sistema Hipócrates al momento del egreso del paciente, la interface se trasmite mensualmente en los primeros días del mes siguiente, para luego efectuar las conciliaciones entre cartera facturación y contabilidad y transmitidos a contabilidad mediante la interface contable de manera mensual.

2.3.2. Factor Gestión Financiera

De acuerdo a la información generada por el hospital se pudo establecer que los principales indicadores financieros de la Entidad, generaron el siguiente resultado:

Cuadro 31
Indicadores de Liquidez

1	RAZON CORRIENTE	
	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2,13
	Este indicador señala que por cada peso de deuda a corto plazo, el Hospital dispone de \$2.13 para cancelar sus obligaciones exigibles en el corto plazo.	
2	PRUEBA ACIDA	
	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS / PASIVO CORRIENTE	2,06
	El indicador señala que por cada peso que se adeuda en el pasivo exigible en el corto plazo, tiene 2.08 para su cancelación, sin tener que recurrir a la realización de los inventarios.	

	CAPITAL DE TRABAJO	
3	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	15.328.822
	El hospital cuenta con recursos suficientes para atender sus actividades de operación, luego de cumplir con las obligaciones del pasivo a corto plazo. La situación del indicador al cierre de la vigencia 2015 es favorable, Permitiendo deducir que el hospital tiene liquidez en cuantía de \$,15.328.822 miles de pesos lo que quiere decir que de tener que cancelar la totalidad del pasivo de corto plazo, la ESE aún tendría liquidez.	
	INDICADORES DE EFICIENCIA	
1	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	
	UTILIDAD BRUTA /VENTAS NETAS * 100	21,02
	Por cada peso de servicio facturado por el hospital, se cuenta con \$21 para el cubrimiento de los gastos operacionales y no operacionales	
2	RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	
	RESULTADO NETO / VENTAS NETAS * 100	-10,51
	Al cierre de la vigencia 2015, el total de las ventas de servicios de salud no fue suficiente para el cubrimiento de los costos y gastos de la ESE. Dicha situación se atenúa por la afectación de los ajustes de vigencias anteriores y el impacto del registro de la provisión de cartera, que incluyó la entrada en liquidación de Saludcoop y Caprecom	
	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
1	INDICE DE CRECIMIENTO EN VENTAS	
	UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL	-0,089
	Al cierre de la vigencia 2015, se presenta un decrecimiento en las ventas de servicios de la ESE que corresponde al 0,89% del total del activo.	
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	
1	ENDEUDAMIENTO TOTAL	
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	25,89%
	Al cierre de estados financieros de 2015, el hospital presenta un nivel de endeudamiento total que asciende al 25,89% del total de sus activos totales.	

Fuente: Información área financiera

Control Interno Contable

Como resultado de la evaluación del control interno contable, se evidenció que la Entidad cuenta formalmente con una oficina de Contabilidad en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 298 de 2000, con un Profesional Especializado como Coordinador del Área, 1 asistente y 1 técnico, así mismo realiza conciliación de Operaciones recíprocas, tiene definido procesos y procedimientos y tiene libros de Contabilidad.

En el área del activo

Respecto al control interno del área de tesorería se pudo determinar que el hospital maneja elementos de control para el cuidado del efectivo como son: se tiene caja fuerte con clave de acceso la cual solo conoce la tesorera del hospital.

El acceso al área de tesorería es restringido.

Se tiene cámara de seguridad externa que da vista a la entrada del área.

Se resalta que el hospital tiene cheques de forma continua del banco Davivienda para los giros manuales que aún se efectúan y una chequera.

Se tiene un toquen dentro de la caja fuerte, indicando que este está inactivo.

Se están llevando a cabo las conciliaciones bancarias de manera mensual e igualmente entre saldos de contabilidad y tesorería

2.3.2.1 Hallazgo Administrativo

Se realizan conciliaciones con las demás áreas que reportan información, así como también las conciliaciones bancarias sin embargo se evidenció consignaciones pendientes de registrar en libros, además el Hospital aún tiene bienes inmuebles pendientes de legalizar como es el caso de UPA Paris Gaitán, UPA Quirigua, UPA Boyacá Real, UPA La Española, UPA Álamos, lo anterior desconoce el literal b), artículo 4 de la Ley 87 de 1993.

Se evidenció existen saldos en la cuenta deudores pendientes de depurar que no representan derechos ciertos para la entidad, sobreestimando la cuenta deudores.

Adicionalmente se observa respecto del proceso de depuración contable que la entidad no es homogénea en sus procedimientos puesto que en algunos casos se

emite Resolución aprobando ficha de saneamiento y concepto jurídico como en el caso de saneamiento de pagarés y en otros casos se realiza el saneamiento contable con Resolución.

En el área del pasivo

En desarrollo del proceso auditor se evidenció que de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de Bienes y Servicios (\$1.734.691.654) el 78% por valor de \$6.310.724.718 corresponde a “VALOR SALDO DE ACREEDORES PERIODO ANTERIOR”

Se identificaron y descargaron pagos efectuados que se tenían pendientes de depuración y que se habían registrado en las cuentas pasivas de recaudos a favor de terceros y de ingresos recibidos por anticipado, de acuerdo a los soportes de los pagos efectuados y que estaban pendientes de anexar para determinar la afectación de las facturas respectivas para efectuar el respectivo ajuste.

Concepto Control interno Contable

Una vez evaluados los componentes generales y específicos del control interno financiero, establecidos en el formulario No. 2, adoptado por la Resolución Orgánica 5993 de 2008 expedida por la Contraloría General de la República se conceptúa que el control interno Contable del Hospital Engativá II Nivel ESE presenta debilidades de control en el manejo y control de sus actividades.

3. CUADRO DE HALLAZGO ADMINISTRATIVO DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR				
	16		2.1.3.3	2.2.1.2	2.2.1.3	2.2.1.4
			2.2.1.5	2.2.1.6	2.3.1.1	2.3.1.2
			2.3.1.3	2.3.1.4	2.3.1.5	2.3.1.6
			2.3.1.7	2.3.1.8	2.3.1.9	2.3.2.1
1. DISCIPLINARIOS	0					
2. PENALES	0					
3. FISCALES	0					